NUMERO DEL INFORME: 7 ENERO

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN DURANTE EL PERIODO DEL 01-01 - 2023 AL 31-01-2023

TABLA DE CONTENIDO:

1. Información General de la Obra Pública
- **1.1.** Descripción general de la Obra Pública
- **1.2.** Localización de la Obra Pública
- **1.3.** Información básica de los contratos
 - **1.3.1.** Contrato de Obra
 - **1.3.2.** Contrato de Interventoría
- **1.4.** Personal general del personal administrativo de la interventoría y de la supervisión

2. Informe Técnico del Seguimiento al Contrato de Interventoría
- **2.1.** Control de ejecución
 - **2.1.1.** Relación de las obligaciones de la interventoría
 - **2.1.2.** Relación de las obligaciones de la supervisión frente al contrato de interventoría

3. Informe social, ambiental y de salud y seguridad en el trabajo, de los contratos de interventoría
- **3.1.** Informe Social
 - **3.1.1.** Descripción del acompañamiento de la interventoría en actividades sociales.
 - **3.1.2.** Descripción de la realización de las funciones del apoyo social de la Supervisión.
 - **3.1.3.** Observaciones, recomendaciones y conclusiones del apoyo social de la supervisión a las labores de la interventoría.
- **3.2.** Informe Ambiental
 - **3.2.1.** Descripción del acompañamiento de la interventoría en actividades ambientales
 - **3.2.2.** Descripción de la realización de las funciones del apoyo ambiental de la supervisión.
 - **3.2.3.** Observaciones y recomendaciones del apoyo ambiental de la supervisión a las labores de la interventoría
- **3.3.** Informe de Salud y Seguridad en el Trabajo
 - **3.3.1.** Descripción del acompañamiento de la interventoría en actividades de Salud y Seguridad en el Trabajo.

4. Informe Administrativo de seguimiento al contrato de interventoría
- **4.1.** Control del personal del contratista de interventoría asociado al proyecto (administrativo y técnico) y su pago de seguridad social integral.
- **4.2.** Informe de la materialización de riesgos previsibles del contrato de interventoría y su mitigación.
- **4.3.** Correspondencia enviada y recibida**.**

4.4. Evaluación en SAP de los contratistas (interventoría y obra)

5. Informe Financiero y Contable

5.1. Descripción de datos generales registrados en SAP

5.2. Relación de pagos y amortización del anticipo (si aplica) del contrato de interventoría

5.3. Control de inversión del anticipo y de los rendimientos financieros generados en el contrato de interventoría (si aplica)

5.4. Relación de las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones del contrato de interventoría.

5.5. Descripción de la realización de las funciones del apoyo administrativo, financiero y contable de la supervisión.

6. Informe Jurídico

6.1. Relación de reclamaciones.

6.2. Relación de sanciones.

6.3. Relación hallazgos de auditorías realizadas a los contratos (interventoría y obra) y seguimiento de acciones de mejoramiento definidas para su corrección.

6.4. Control al estado de las garantías del contrato de interventoría.

6.5. Descripción de la realización de las funciones del apoyo jurídico de la supervisión.

7. Recomendaciones y conclusiones generales de la supervisión sobre el desarrollo del proyecto.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORMACION GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

El proyecto consiste en la construcción, adecuación y mantenimiento de elementos para la seguridad vial en la infraestructura de trasporte y obras complementarias, se enmarca dentro de los programas y proyectos de construcción, mejoramiento, mantenimiento y conservación de la infraestructura de uso público del municipio de Medellín que adelanta la secretaria de Infraestructura Física.

A través del mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física relacionada con los espacios públicos, se determina el equilibrio y el desarrollo territorial mejorando la calidad de vida para transformar a Medellín en una ciudad más equitativa que genere para los habitantes el acceso y disfrute de servicios públicos esenciales y que promueva los derechos de su población y potencie sus capacidades en igualdad de oportunidades.

Estas intervenciones buscan acondicionar los paseos urbanos, andenes, parques urbanos, vías y demás infraestructura física de uso público, bajo los mejores estándares de seguridad y accesibilidad universal mediante la construcción, mejoramiento y mantenimiento de las obras físicas sobre la infraestructura y mobiliario urbano que los componen.

El proyecto a ejecutar busca mantener y mejorar las condiciones de seguridad vial y peatonal mediante la construcción, adecuación y mantenimiento del espacio público y los elementos para la seguridad vial en la infraestructura de trasporte y obras complementarias.

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:

La Zona de Intervención que agrupo los diferentes puntos a intervenir comprende toda la zona urbana y rural del Municipio de Medellín

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Existen direcciones en la base de datos de la SIF, que obedecen a una planeación inicial y sobre las cuales se pretende realizar las intervenciones. Sin embargo, desde la fecha del acta de inicio del proyecto, la Secretaría de Infraestructura Física se asigna más puntalmente las zonas a intervenir, incluyendo medidas, hecha semana a semana, mediante recorridos entre el contratista la SIF e interventoría, estos tramos autorizados para ejecución que se han autorizado al mes de Enero son los siguientes:

N°	CODIGO ANTE	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN
1	BP2022.00089	01 POPULAR	POPULAR	CL 120 CR 42C-61
2	BP2016.00.036	01 POPULAR	GRANIZAL	CL 105 CR 38A-24
2	BP2016.00.036	01 POPULAR	GRANIZAL	CL 105 CR 38A-16 HASTA 38A-08
2	BP2016.00.036	01 POPULAR	GRANIZAL	CL 105 CR 38A-04

3	BP2017.00.071	03 MANRIQUE	LA SALLE	CR 42B CL 93
4	BP2016.00.011	01 POPULAR	MOSCU N° 2	CR 43D CL 100-12
4	BP2016.00.011	01 POPULAR	MOSCU N° 2	CR 43D CL 101
5	BP2016.00.005	02 SANTA CRUZ	VILLA DEL SOCORRO	CL 106 CR 43-20
6	BP2017.00.047	02 SANTA CRUZ	PLAYON DE LOS COMUNEROS	CL 123 CR 48-62
6	BP2017.00.047	02 SANTA CRUZ	PLAYON DE LOS COMUNEROS	CL 123 CR 48-62
7	BP2017.00.042	02 SANTA CRUZ	PLAYON DE LOS COMUNEROS	CR 50B CL 124-19
8	BP2017.00.001	03 MANRIQUE	ORIENTE	CR 22A CL 84A
8	BP2017.00.001	03 MANRIQUE		CR 22A CL 84A
8	BP2017.00.001	03 MANRIQUE		CL 84AA CR 22A-128
8	BP2017.00 001	03 MANRIQUE		CR 23B CL 83B- 02
				CR 22 CL 84AA- 331
9	BP2017.00001	03 MANRIQUE		CR 23B CL 84E- 270
10	BP2017.00 001	03 MANRIQUE		CR 22B CL 86B-03
11	BP2017.00 001	03 MANRIQUE	LA SALLE	CR 31C CL 93B
12	BP2017.00 001	03 MANRIQUE	LA SALLE	CL 93B CR 31F-06
13	BP2017.00 001	03 MANRIQUE	LAS GRANJAS	CR 31BB CL 89A-06
14	BP2017.00 001	03 MANRIQUE	LAS GRANJAS	CL 88 CR 44A-18
15	BP2022.00.101	03 MANRIQUE	MANRIQUE ORIENTAL	CR 41 CL 68-75

15	BP2022.00.101	03 MANRIQUE	MANRIQUE ORIENTAL	CR 41 CL 68-69
16	BP2017.00.003	08 VILLA HERMOSA	VILLA HERMOSA	CR 41 CL 64-81
17	BP2017.00 051	08 VILLA HERMOSA	VILLA HERMOSA	CR 41 CL 65BB Y CL 66
18	BP2017.00.002	08 VILLA HERMOSA	LA MANSIÓN	CL 66D Y CR 41A
18	BP2017.00.002	08 VILLA HERMOSA	LA MANSIÓN	CL 66D Y CR 41A
19	BP2017.00.006	08 VILLA HERMOSA	VILLA HERMOSA	CL 66D CR 36-23
20	BP2016.00.049	08 VILLA HERMOSA	VILLA HERMOSA	CL 66C CR 36A-03
21	BP2017.00.007	08 VILLA HERMOSA	VILLA HERMOSA	CL 66C CR 37-55
22	BP2017.00.008	08 VILLA HERMOSA	VILLA HERMOSA	CR 39A CL 65AA-61
23	BP2018.00.074	08 VILLA HERMOSA	SAN MIGUEL	CL 63A CR 39-51 Y 39-57
24	BP2017.00.058	08 VILLA HERMOSA	LA LIBERTAD	CR 23 CL 56BB-94
25	BP2017.00.035	08 VILLA HERMOSA	VILLA TURBAY	CL 55H CR 4
26	BP2016.00.016	08 VILLA HERMOSA	LAS ESTANCIAS	CL 51B CR 01-48
27	BP2017.00.022	08 VILLA HERMOSA	ENCISO	CL 58A CR 31-10
28	B2015.810.41	08 VILLA HERMOSA	LOS MANGOS	CL 59 CR 27B-08
28	D2015.810.41	08 VILLA HERMOSA	LOS MANGOS	CL 59 CR 27B-08
29	BP2017.00.064	08 VILLA HERMOSA	EL PINAL	CR 25AA CL 56-58
29	BP2017.00.064	08 VILLA HERMOSA	EL PINAL	CR 25AA CL 56-58
30	BP2017.00.045	09 BUENOS AIRES	BOMBONA N°2	CL 45 CR 12

31	BP2016.00.035	09 BUENOS AIRES	BOMBONA N°2	CR 9A CL 44AA-15
32	BP2017.00.010	09 BUENOS AIRES	BOMBONA N°2	CL 44B CR 10A-04
33		09 BUENOS AIRES	LORETO	CL 31 CR 30-07
			LORETO	CL. 30 # 31-91
			LORETO	CL. 32 #29-06
34	BP2017.00.060	09 BUENOS AIRES	LORETO	CR 27 CL 38B-25
35	BP2017.00.061	09 BUENOS AIRES	EL SALVADOR	CR 34F CL 34B
36	BP2021.00.057	10 LA CANDELARIA	LAS PALMAS	CL 42 CR 39B-20
36	BP2021.00.057	10 LA CANDELARIA	LAS PALMAS	CL 42 CR 39B-20
37	BP2017.00.038	10 LA CANDELARIA	LAS PALMAS	CR 39 CL 39C-33
37	BP2017.00.038	10 LA CANDELARIA	LAS PALMAS	CR 39 CL 39D-13
38	BP2017.00.032	07 ROBLEDO	MONTECLARO	CL 70B CR 94A-36
38	BP2017.00.032	07 ROBLEDO	MONTECLARO	CL 70B CR 94A-36
38	BP2017.00.032	07 ROBLEDO	MONTECLARO	CL 76 CR 89C-66
38	BP2017.00.032	07 ROBLEDO	MONTECLARO	CL 76 CR 89C-66
39	BP2017.00.014	06 DOCE DE OCTUBRE	KENNEDY	CR 75B CL 89-35
40	BP2017.00.072	06 DOCE DE OCTUBRE	MIRADOR DEL DOCE	CL 101C CR 84-09
40	BP2017.00.072	06 DOCE DE OCTUBRE	MIRADOR DEL DOCE	CR 84 CL 101A-28

41	BP2017.00.070	06 DOCE DE OCTUBRE	PICACHO	CR 84 CL 98B
41	BP2017.00.070	06 DOCE DE OCTUBRE	PICACHO	CL 94B CR 83C-21
41	BP2017.00.070	06 DOCE DE OCTUBRE	PICACHO	CL 83B CR 94B
42	BP2017.00 056	05 CASTILLA	CASTILLA	CR 68 CL 95-30
			CASTILLA	Calle 89A N° 74A— 13
			CASTILLA	Cra 75 frente 94-26
43		05 CASTILLA	BELARCAZAR	CR 63 CL 101C-57
44	BP2017.00062	13 SAN JAVIER	SANTA ROSA DE LIMA	CR 87 CL 49DD-85
45	BP2016.00030	13 SAN JAVIER	ANTONIO NARIÑO	CR 103A CL 45B-03
				CR 103A CL 47B-12
46	BP2022.00124	13 SAN JAVIER	LA PRADERA	CR 94 CL48 Y CL 48A
47		12 LA AMERICA	CAMPO ALEGRE	CR 96 CL 40-03
48	BP2016.00003	13 SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	CR 103 CL 39B-07
49	BP2017.00050	60 SAN CRISTOBAL	LA LOMA	CR 131B CL 56-137
				CR 131B CL 56-154
50		60 SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	CR 129A CL 63-91
51	BP2017.00034	60 SAN CRISTOBAL	TRAVESIAS	CL 65 CR 137-52
		60 SAN CRISTOBAL	TRAVESIAS	CL 65 CR 137-35
		60 SAN CRISTOBAL	TRAVESIAS	Calle 55 #129-19
		60 SAN	TRAVESIAS	Calle 63 #143-05

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		CRISTOBAL		
		60 SAN CRISTOBAL	TRAVESIAS	Calle 68 # 149-07
52	BP2017.00029	60 SAN CRISTOBAL	LA LOMA	CL 59 CR 131-28
53	BP2017.00028	16 BELÉN	NUEVA VILLA DEL ABURRÁ	CL 32 CR 81-72
54	BP2017.00041	14 EL POBLADO	LA AGUACATALA	CL 10SUR CR 43A-07
		14 EL POBLADO	EL TESORO	CR 29 CL 6-24
55		14 EL POBLADO	EL TESORO	CR 29 CL 6-24
56	BP2018.MA00486	04 ARANJUEZ	LA PIÑUELA	CR 46A CL 89-07
				CL 89 CR 46A-09 (INT 124)
				CL 89 CR 46A-09 (INT 148)
				CL 89 CR 46A-15
57		09 BUENOS AIRES	CAICEDO	CL 51 CR 32
58		AURES 1		Calle 76BB #86A-03
59		AURES 1		Carrera 87 #76AD-04
60		ROBLEDO		Carrera 93A #88-40
61		ROBLEDO		Carrera 93 #85-63
62		ROBLEDO		Calle 86 Carrera 93
		ROBLEDO		Calle 86 Carrera 92F
62				Calle 86 carrera 92D
63		ROBLEDO		Carrera 92B #85-63
64		ROBLEDO		Carrera 86 #92A-70 (tienda)
65		ROBLEDO		Colegio Fe y Alegria
66		ROBLEDO		Carrera 80 #96B-40
67		12 De Octubre		Calle 97 #80-03
68		12 De Octubre		Carrera 80 #97-15
69		PICACHO		Carrera 83AA #94B-64
70		PROGRESO 2		Calle 104DD #83A

71		PICACHO		Calle 97 #86-18
72		San Javier		Calle 43# 107 a-30
73		San Javier		Calle 34b -77 cra 112 c
74		San Javier		Calle34b cra 112b
75		San Javier	Unidad altos de San Javier	Callle 39b No 112-62
				Cra 111 c # 34CC -61
76		San Javier		Cra 109 No 35d 29
77		San Javier		Calle 35d # 107 a 20
78		San Javier		Cra 107 35 cc
		San Javier		
79		San Javier		Calle 48 b # 107 b-55
80		San Javier		Cra 108# 48-5
81		San Javier	Pradera	Cra 99# 48 cc-63
82		Juan XXIII	La Quiebra	Cra 99 AB # 49 A-64
83		Juan XXIII	La Quiebra	Calle 94 a # 99 AB -13
84		El Corazón		Cra 107 c # 34 b-85
85		El Corazón		Cra 111 c # 340 -61
86		Betania		Calle 35 # 107
87		Betania		Calle 34 # 98-53
88		Betania		Cra 106 # 34 -09
89		Villa Hermosa		Calle 65bb # 39 a-36
90		Villa Hermosa		Cra 66d # 36 -46
91		Villa Hermosa		Calle 66d # 39 -46
92		Villa Hermosa		Calle 66 # 39a -03
		Villa Hermosa		CL 66C CR 36a-06
93		Villa Hermosa		Cra 41 # 66 -4
94		Villa Hermosa		Calle 60 # 45d -28
95		Villa Hermosa		Cra 31 # 58a -13
96		Villa Hermosa		Calle 58a cra 31
97		Villa Hermosa		Cra 27 calle 57
98		Villa Hermosa		Calle 57 C # 27-03
99	12200032	Prado		Calle 46 c Sur # 45 f
100	20220008	San Antonio de Prado		Calle 72 # 40 A sur 126
101	201900017	San Antonio de Prado		cr 71 # 40 A-13

102	202000077	San Antonio de Prado		cr 70 # 39 c-27
103	201900147	San Antonio de Prado		cll 38 A SUR # 66B- 88
104				cll 38 A SUR # 66B- 6 A
105		San cristobal		Calle 55 #129-19
		San cristobal		Calle 55 #129-20
106		San cristobal		Calle 63 #143-05
		San cristobal		Calle 63 #143-05
		San cristobal		Calle 68 # 149-07
		San cristobal		Calle 65A #143-111
		San cristobal		Calle 63 #130-87
107		Travesias		Calle 68 # 149-07
		Travesias		Calle 68 # 149-07
108			BALCONES SERRANA	Calle 3F cr 79 b-18
109		Belen		cr 79 # 49 sur 56
110		Belen		calle 6 sur #80-26
		Belen		Carrera 79 con 4a Sur 92
111		Campo Alegre	América	calle 44# 92 a 04
112		13	Blanquizal san Javier	cr 94 cl 57c-65
113			Doce de octubre	calle 101#82F-41
114			Doce de octubre	Calle 98d #78-19
115			Regional sentido sur-Norte altura estacion industriales	Regional sentido sur- Norte altura estacion industriales
116			Calle 9 sur #53d-37	Calle 9 sur #53d-37
117	PALMAS			

1.3. INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS:

1.3.1. CONTRATO DE OBRA:

NUMERO DEL INFORME: 6
CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISION DURANTE EL PERIODO DEL 01-12-2022 AL 30-12-2022

NÚMERO DEL CONTRATO:	**4600094290**
OBJETO:	**CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS**
CONTRATISTA: (Si es un consorcio informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	**EXPANSSION S.A.S**
CÉDULA O NIT:	**1.026.254.446**
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	**JONATHAN CASTILLO GARZON**
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	**CARRERA 21 N° 83ª – 27 Bogotá - Colombia**
TELÉFONOS DE CONTACTO:	**Telefax 5337305**
EMAIL:	**direcciondeproyectos@expanssion.co**
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	**21 de junio de 2022**
PLAZO INICIAL:	**5.0 meses**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**21-11-2022**
AMPLIACIONES A LA FECHA:	Ampliación 1: 0.5 meses hasta el 06 de diciembre del 2022. Ampliación 2: 2.0 meses hasta el 07 de febrero del 2023 Ampliación 3 Ampliación 4: Ampliación 5: Ampliación 6 TOTAL AMPLIACIONES:
SUSPENSIONES A LA FECHA	Suspensión 1: Suspensión 2: Suspensión 3 Suspensión 4: Suspensión 5: Suspensión 6 TOTAL SUSPENSIONES:
PLAZO ACTUAL:	**7.0 meses**
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	**06-02-2023**
VALOR INICIAL:	**$2.750.846.093**
ADICIONES A LA FECHA:	Adición 1:

	Adición 2: Adición 3 Adición 4: Adición 5: Adición 6 TOTAL ADICIONES:
VALOR ACTUAL:	**$2.750.846.093**
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	**SIN ANTICIPO**

1.3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	**4600094302**
OBJETO:	**INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.**
CONTRATISTA: (Si es un consorcio informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	**GERARDO DIAZ MANJARRES**
CÉDULA O NIT:	**70.077.994**
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	**GERARDO DIAZ MANJARRES**
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	**Carrera 46 # 49A 33 Local 7 Ed. Gaspar de Rodas. Medellín - Colombia**
TELÉFONOS DE CONTACTO:	**3108307151**
EMAIL:	**gerencia@gedima.com.co**
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	**21-06-2022**
PLAZO INICIAL:	**5.5 meses**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**06-12-2022**
AMPLIACIONES A LA FECHA:	Ampliación 1: 2.5 meses Ampliación 2: Ampliación 3 Ampliación 4: Ampliación 5: Ampliación 6 TOTAL AMPLIACIONES: 2.5 meses
SUSPENSIONES A LA FECHA	Suspensión 1: Suspensión 2: Suspensión 3 Suspensión 4: Suspensión 5: Suspensión 6

	TOTAL SUSPENSIONES:
PLAZO ACTUAL:	**7.5 meses**
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	**22-02-2023**
VALOR INICIAL:	**$350.000.000 IVA Incluido.**
ADICIONES A LA FECHA:	Adición 1: $162.303.484 Adición 2: Adición 3 Adición 4: Adición 5: Adición 6 TOTAL ADICIONES: $162.303.484
VALOR ACTUAL:	**$ 512.303.484 IVA Incluido.**
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	**SIN ANTICIPO**

1.4. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INTERVENTORÍA Y DE LA SUPERVISIÓN:

SUPERVISOR TÉCNICO PRINCIPAL	**FREDY LEON BERMUDEZ BERTEL**
SUPERVISOR TÉCNICO SUPLENTE	**JUDITH PATRICIA URREGO GOEZ**
APOYO JURIDICO SUPERVISION	**FRANCIA CATALINA TOBON ANGEL**
APOYO FINANCIERO SUPERVISION	**YESSICA HERNANDEZ RAMOS**
OTROS APOYOS A LA SUPERVISION	**MARIA FERNANDA URIBE PEREZ (AMBIENTAL).** **LUISA MARIA CASTAÑEDA ARDILA (SOCIAL).**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**JORGE ENRIQUE LORA GORDON**
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**N/A**
TECNÓLOGO	**ALEJANDRA JANETH ARANGO BETANCUR**
PROFESIONAL AMBIENTAL	**CRISTINA GALVIS MEJIA**
PROFESIONAL SOCIAL	**NATALY ARROYAVE TORO**
OTRO PERSONAL INTERVENTORÍA	**KELLY VELEZ (SST)**

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

2.1. CONTROL DE EJECUCIÓN:

Durante este período, se ejecutaron actividades de pasamanos y defesas en los sitios relacionados a continuación:

N°	CODIGO ANTE	COMUNA		BARRIO	DIRECCIÓN
1	BP2022.00 089	01 POPULAR		POPULAR	CL 120 CR 42C- 61
4	BP2016.00.011	01 POPULAR		MOSCU N° 2	CR 43D CL 100-12
5	BP2016.00.005	02 SANTA CRUZ		VILLA DEL SOCORRO	CL 106 CR 43-20
8	BP2017.00.001	03 MANRIQUE		ORIENTE	CR 22A CL 84A
8	BP2017.00.001	03 MANRIQUE			CR 22A CL 84A
8	BP2017.00.001	03 MANRIQUE			CL 84AA CR 22A-128
8	BP2017.00 001	03 MANRIQUE			CR 23B CL 83B- 02
					CR 22 CL 84AA- 331
10	BP2017.00 001	03 MANRIQUE			CR 22B CL 86B-03
11	BP2017.00 001	03 MANRIQUE		LA SALLE	CR 31C CL 93B
13	BP2017.00 001	03 MANRIQUE		LAS GRANJAS	CR 31BB CL 89A-06
14	BP2017.00 001	03 MANRIQUE		LAS GRANJAS	CL 88 CR 44A-18
16	BP2017.00.003	08 VILLA HERMOSA		VILLA HERMOSA	CR 41 CL 64-81
17	BP2017.00 051	08 VILLA HERMOSA		VILLA HERMOSA	CR 41 CL 65BB Y CL 66
18	BP2017.00.002	08 VILLA HERMOSA		LA MANSIÓN	CL 66D Y CR 41A
23	BP2018.00.074	08 VILLA HERMOSA		SAN MIGUEL	CL 63A CR 39-51 Y 39-57
25	BP2017.00.035	08 VILLA HERMOSA		VILLA TURBAY	CL 55H CR 4
31	BP2016.00.035	09 BUENOS AIRES		BOMBONA N°2	CR 9A CL 44AA-15
32	BP2017.00.010	09 BUENOS AIRES		BOMBONA N°2	CL 44B CR 10A-04
35	BP2017.00.061	09 BUENOS AIRES		EL SALVADOR	CR 34F CL 34B

43		05 CASTILLA		BELARCAZAR	CR 63 CL 101C-57
49	BP2017.00050	60 SAN CRISTOBAL		LA LOMA	CR 131B CL 56-137
					CR 131B CL 56-154
50		60 SAN CRISTOBAL		SAN CRISTOBAL	CR 129A CL 63-91
51	BP2017.00034	60 SAN CRISTOBAL		TRAVESIAS	CL 65 CR 137-52
					CL 65 CR 137-35
56	BP2018.MA00486	04 ARANJUEZ		LA PIÑUELA	CR 46A CL 89-07
					CL 89 CR 46A-09 (INT 124)
					CL 89 CR 46A-09 (INT 148)
					CL 89 CR 46A-15
74		San Javier			Calle34b cra 112b
78		San Javier			Cra 107 35 cc
		San Javier			
97		Villa Hermosa			Cra 27 calle 57
98		Villa Hermosa			Calle 57 C # 27-03
100	20220008	San Antonio de Prado			Calle 72 # 40 A sur 126
101	201900017	San Antonio de Prado			cr 71 # 40 A-13
103	201900147	San Antonio de Prado			cll 38 A SUR # 66B- 88
104					cll 38 A SUR # 66B- 6 A
105		San cristobal			Calle 55 #129-19
106		San cristobal			Calle 63 #143-05
		San cristobal			Calle 68 # 149-07
		San cristobal			Calle 65A #143-111
107		Travesias			Calle 68 # 149-07
108				BALCONES SERRANA	Calle 3F cr 79 b-18
72					Calle 43# 107 a-30
73					Calle 34b -77 cra 112 c
75					Calle 39b No 112-62
79	LAS PALMAS				Calle 48 b # 107 b-55

2.1.1. ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA PROGRAMADAS DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA VIGENTE VS ACTIVIDADES DE OBRA EFECTIVAMENTE EJECUTADAS:

Según el cronograma de la obra, el cual está plasmado de acuerdo con los frentes entregados, al corte del presente informe se muestra la información resumida mediante en el siguiente cuadro:

Se resume además la ejecución activa frente por frente como sigue:

TIPO DE AVANCE (%)	OBRA
REAL FINANCIERO	84,91%
PROGRAMADO FINANCIERO	100,00%
ATRASO FINANCIERO	15,09%
REAL FÍSICO	87,00%
PROGRAMADO FÍSICO	100,00%
ATRASO FÍSICO	13,00%
LINEAL TIEMPO TRASCURRIDO	100,00%

Direcciones ejecutadas

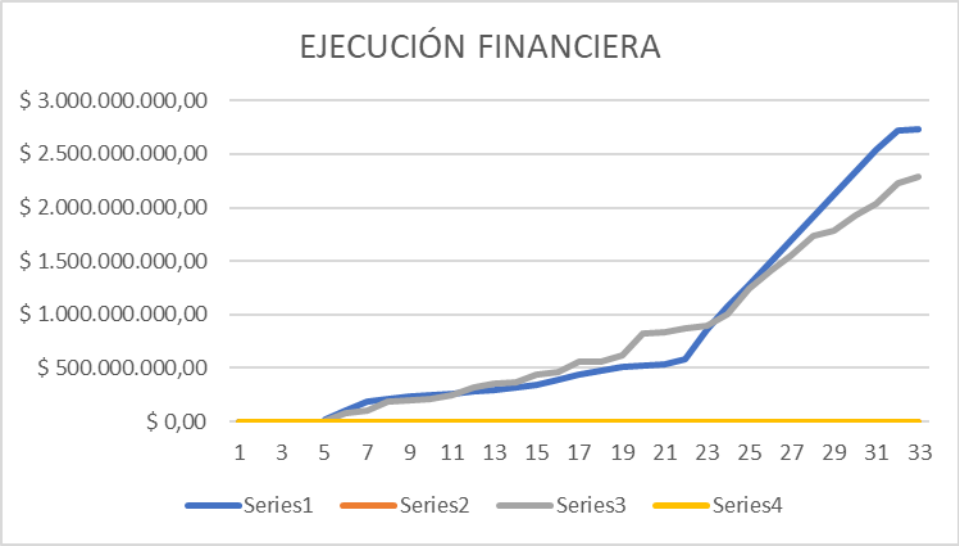
25	VILLA TURBAY	CL 55 CR 4
		CL 55 CR 5
45	ANTONIO NARIÑO	CR 103A CL 47B-12
46	PRADERA	CR 94 CL48 Y CL 48A
48	VEINTE DE JULIO	CR 103 CL 39B-07
56	PIÑUELA	CR 46A CL 89-07
		CL 89 CR 46A-09 (INT 124)
100	SAN ANT PRADO	CL 72 CR 40A SUR 126
108	BELEN balcones cerrania	CL 3F CR 79B -18
10	ORIENTE pinguino	CR 22B CL 86B-03
103	SAN ANT PRADO	CL 38A SUR # 66B -88
104	SAN ANT PRADO	CL 38A SUR # 66B - 64
98	ENCISO esquina mh	CR 27 CL 57C - 03
97	ENCISO escalas	CR 27 CL 57
72	COMUNA 13	Calle 43# 107 a-30
73	COMUNA 13	Calle 34b -77 cra 112 c
74	COMUNA 13	Calle34b cra 112b
75	COMUNA 14	Calle 39b No 112-62

78	COMUNA 13	Cra 107 35 cc
		cra 107 entre la cl 34cc y 35cc
81	COMUNA 13	Cra 99# 48 cc-63
84	COMUNA 13	Calle 107 c # 34 b-85
		Cra 106C #34b-48
85	EL CORAZON	Cra 111 c # 34CC -61
87	COMUNA 13	Calle 34 # 98-53
88	COMUNA 13	Cra 106 # 34 -09
112	PALMAS	PALMAS CHUSCALITO
112	PALMAS	PALMAS CHUSCALITO
99	SAN ANT PRADO	Calle 46 c Sur # 45 f
101	SAN ANT PRADO	cr 71 # 40 A-13
116	AVENIDA REGIONAL	Regional sentido sur- Norte altura estacion industriales
1	CL 120 CR 42C-61	
1	CL 120 CR 42C-61	
4	CR 43D CL 100-12	
5	CL 106 CR 43-20	
8	CR 22A CL 84A	
8	CL 84AA CR 22A-128	
8	CR 23B CL 83B- 02	
	CR 22 CL 84AA- 331	
	Solicitud realizada por la comunidad (232,13 ml)	
11	CR 31C CL 93B	
13	CR 31BB CL 89A-06	
15	CR 41 CL 68-75	
15	CR 41 CL 68-69	
18	CL 66D Y CR 41A	
23	CL 63A CR 39-51 Y 39-57	
31	CR 9A CL 44AA-15	
32	CL 44B CR 10A-04	
35	CR 34F CL 34B	

43	CR 63 CL 101C-57	
25	CL 55H CR 4	
	CL 55H CR 5	
56	CR 46A CL 89- 07	
	CL 89 CR 46A- 09 (INT 124)	
33	LORETO	CL. 30 # 31-91
	LORETO	CL. 32 #29-06
42	CASTILLA	Calle 89A N° 74A— 13
	CASTILLA	Cra 75 frente 94-26
51	60 SAN CRISTOBAL	Calle 55 #129-19
	60 SAN CRISTOBAL	Calle 63 #143-05
	60 SAN CRISTOBAL	Calle 68 # 149-07
92	Villa Hermosa	CL 66C CR 36a-06
105	San cristobal	Calle 55 #129-20
106	San cristobal	Calle 63 #143-05
	San cristobal	Calle 63 #130-87
107	Travesias	Calle 68 # 149-07
110	Belen	Carrera 79 con 4a Sur 92
11	CR 31C CL 93B	
14	CL 88 CR 44A-18	
17	CR 41 CL 65BB Y CL 66	
16	CR 41 CL 64-81	
49	CR 131B CL 56-137	
	CR 131B CL 56-154	
50	CR 129A CL 63-91	
51	CL 65 CR 137-52	
	CL 65 CR 137-35	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Finalmente se presenta curva de la inversión programada vs la ejecutada durante este período como sigue:



2.1.2. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

Debe elaborar un cuadro, en donde se especifique para cada una de las obligaciones de la interventoría descritas en el contrato, las actividades a través de las cuales se le da cumplimiento, con las observaciones y conclusiones del supervisor.

OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA	ACTIVIDADES O EVIDENCIAS DE SU CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES O CONCLUSIONES DE LA SUPERVISIÓN
Revisar, aprobar y velar por la implementación de todos los documentos requeridos al contratista en el pliego de condiciones para dar inicio a la ejecución del contrato de obra: Análisis de precios unitarios en armonía con los APU del presupuesto oficial; formulario de factor prestacional, garantías	Se revisaron los APU del proyecto, el contratista actualizó las garantías exigidas para el inicio del contrato, la interventoría reviso el programa de trabajo e inversión, verificó el listado de personal y las afiliaciones al sistema de seguridad social realizadas por el contratista, revisó el PASAO y lo envió a la Entidad para su aprobación, se revisó el	Las obligaciones pertinentes a la Interventoria se cumplieron a cabalidad.

exigidas en el contrato, certificación del contador público o revisor donde se especifique la característica tributaria, programa de trabajo de inversión, listado del personal que se empleará y sus respectivas hojas de vida y afiliaciones al sistema integral de seguridad social, plan de acción socio ambiental en obra PASAO, compromiso anticorrupción y plan de manejo de tránsito cuando aplique.	plan de manejo de tránsito y que se aplicara a cada uno de los frentes aprobados por la SIF.	
Revisar la aplicación de la fórmula de reajuste y las actas de reajuste a que haya lugar de acuerdo a lo pactado contractualmente con el contratista de obra.	Durante este periodo no se presentaron reajustes.	N.A
Verificar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación por parte de contratista de obra, los cómputos de cantidades de obra y demás documentación técnica necesaria para aprobar las actas de corte de obra, facturas y cuentas de cobro, que periódicamente prepara el contratista de obra.	Durante este periodo no se alcanzó a presentar acta del contratista de obra, sin embargo se realizó el respectivo seguimiento a las actividades que se estaban ejecutando.	N.A
Verificar que el contratista de obra presente el formato debidamente diligenciado de actualización del Sistema de Gestión del Espacio Público de Medellín (SGEP), Sistema de	En este periodo no se ejecutaron estas actividades.	N.A

administración vial (SAV) y Sistema de Árbol Urbano (SAU) cuando aplique y dentro de los plazos establecidos en los documentos del proceso.		
Recibir, revisar y aprobar los planos record del proyecto, junto con el manual de mantenimiento y operación, previa aprobación de la Unidad de Diseño de la Secretaría de Infraestructura Física como prerrequisito para liquidar el contrato de obra.	Dado que el contrato apenas está iniciando, esta actividad todavía no se ha ejecutado.	El contrato no presenta planos de diseño para resolver.
Hacer seguimiento a la ejecución del programa de obra (cronograma) y aprobar las modificaciones necesarias, incluyendo las que se puedan dar por obras adicionales.	La interventoría ha hecho seguimiento al cronograma de obra, estando muy pendiente de informar con la suficiente antelación los frentes y/o sitios a intervenir de acuerdo a la necesidad que manifiesta la Entidad.	El contratista de obra ha incumplido el cronograma que el presento. No se han hecho modificaciones
Cumplir inmediatamente cualquier orden que dicte por escrito el supervisor. Si el contratista considera que algunos de los trabajos que se exigen están fuera de los estipulados en el contrato o si considera injusta una orden o decisión podrá objetar dicha orden por escrito durante los primeros cinco días calendario después de dada la orden.	La interventoría ha estado atenta a informarle al contratista las ordenes y los cambios que la Entidad ha solicitado durante la ejecución de las obras objeto de este contrato.	El contratita ha atendido a la información requerida
Presentar un cronograma de ejecución del contrato al supervisor designado, una vez suscrita el acta de inicio y cada vez que sea	La interventoría ha presentado de manera oportuna el cronograma de trabajo, una vez se iniciaron las obras del respectivo	El contratista de obra ha incumplido el cronograma que el presento.

necesario hacerle ajustes de acuerdo con las órdenes y recomendaciones de la Supervisión.	contrato, teniendo en cuenta todas las recomendaciones que hace la supervisión del proyecto.	
Verificar en el contrato de obra las actividades adicionales o extras necesarias, diferentes a las contenidas en el presupuesto inicial y los análisis de precios unitarios y cantidades a ejecutar relacionadas con ellas y aprobar su alcance y contenido.	La interventoría ha revisado las solicitudes y/o cantidades adicionales planteadas por el contratista de obra, para lo cual ha hecho sus recomendaciones y verificaciones correspondientes.	No se han presentado obra extra.
Validar las propuestas de variaciones y/o cambios a los planos y/o diseños, o a las especificaciones técnicas del contrato de obra.	La interventoría ha verificado las propuestas de variación en el proyecto, teniendo en cuenta las recomendaciones de parte de la supervisión y la Entidad contratante.	El contrato no presenta planos de diseño para resolver.
Revisar en el contrato de obra la aprobación del permiso de instalación de las vallas y verificar su instalación y condiciones de uso en el sitio indicado y aprobado por el Municipio de Medellín.	La interventoría ha estado acompañando al contratista de obra en todo el proceso relacionado con la aprobación e instalación de las vallas, verificando que esta se haga de manera eficiente y que cumpla con la normatividad.	Esta labor se realiza de acuerdo a las instrucciones de los apoyos.
Controlar el cumplimiento del contratista de obra frente a lo establecido en el Estudio de Inversión Ambiental del Proyecto.	La interventoría ha hecho el respectivo control, frente a lo establecido en el Estudio de Inversión Ambiental, verificando que se establezcan los respetivos programas del Plan de Acción Ambiental.	Esta labor se realiza de acuerdo a las instrucciones de los apoyos.
Comprobar el suministro de los servicios públicos y el sistema de comunicaciones para los campamentos, oficinas, equipos y herramientas	La interventoría ha comprobado que el contratista cuente con el suministro de servicios públicos y todo lo necesario para el funcionamiento de los	Esta labor se realiza de acuerdo a las instrucciones de los apoyos.

que vaya a utilizar durante la construcción de la obra.	campamentos del personal de la obra.	
Verificar en el contrato de obra la ejecución del Plan de Manejo de Tránsito y las especificaciones técnicas y normatividad vigente, previa aprobación por parte de la Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín.	Con la ayuda la SIF el contrato ha ejecutado el Plan de Manejo de Tránsito de acuerdo a la normatividad establecida por la Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín.	Se tramito el PMT respectivo para la realización del contrato.
Aprobar y realizar seguimiento en el contrato de obra a la implementación del PASAO (plan de acción socio ambiental de obra)	Se aprobó y se ha hecho el respectivo seguimiento al PASAO, de acuerdo con las recomendaciones hechas por la Entidad.	Esta labor se realiza de acuerdo a las instrucciones de los apoyos.
Validar las actas de vecindad que el contratista de obra suscriba al inicio y cierre de las obras.	La interventoría ha participado de manera activa en el acompañamiento y suscripción de las respectivas actas de vecindad, en todos los frentes que ha abierto el contratista de obra.	Esta labor se realiza de acuerdo a las instrucciones de los apoyos.
Validar las actas de entorno que el contratista de obra suscriba al inicio y cierre de las obras.	Se ha validado que el contratista haya realizado las actas de entorno de inicio de los frentes que se encuentran en ejecución.	Esta labor se realiza de acuerdo a las instrucciones de los apoyos.
Aprobar la utilización de maquinaria e insumos no previstos y que se requieran y verificar que el contratista de obra mantenga en el sitio de las obras, y en buen estado, los recursos suficientes para la ejecución del contrato.	La interventoría ha realizado el chequeo de los equipos utilizados durante la ejecución de las obras.	Esta labor se realiza de acuerdo a las instrucciones de los apoyos.
Verificar que el contratista de obra mantenga en condiciones de orden y limpieza los frentes de trabajo y las instalaciones	La interventoría ha realizado el respectivo control, verificando que el contratista mantenga la obra en condiciones de orden y	Esta labor se realiza de acuerdo a las instrucciones de los apoyos.

y que realice las reparaciones de vías y espacios públicos que hubieren sido afectados con la construcción de las obras.	limpieza, en los diferentes frentes de obra, producto de las intervenciones que se ejecuten a través del presente contrato.	
Realizar labores de monitoreo y control de los riesgos establecidos en el contrato, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como de los que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato, y realizar las recomendaciones de atenuación correspondientes.	En las diferentes etapas del contrato, la interventoría ha estado monitoreando y realizando labores de control con el fin de prevenir y/o mitigar los riesgos que se puedan presentar durante la ejecución y posterior recibo de las obras.	Esta labor se realiza de acuerdo a las instrucciones de los apoyos.
Verificar que el contratista de obra disponga durante el tiempo de ejecución del contrato, del personal profesional y técnico establecido en los pliegos de condiciones, cuyas hojas de vida deberá revisar previo a someterse a la aprobación por parte de la supervisión de la Secretaría de Infraestructura Física.	Mediante la revisión y posterior aprobación de las hojas de vida, esta interventoría, ha verificado que el contratista disponga de personal idóneo, que cumpla con las especificaciones establecidas en el anexo técnico y los pliegos de condiciones.	Se ha cumplido con lo requerido
No modificar el personal que fue presentado previamente al de inicio de la ejecución del contrato y que fue aceptado por la entidad. Se exceptúa lo anterior siempre que se cuente con la autorización previa de la Entidad y que el profesional sea reemplazado por uno con iguales o mejores	La interventoría ha conservado el personal inicialmente propuesto y a la fecha no ha solicitado cambio de personal.	Se ha cumplido con lo requerido

calidades que el presentado. Esta autorización debe ser escrita.		
Emplear personal suficiente, idóneo y calificado para cumplir con el objeto del contrato, de manera que el contrato se realice en forma técnica y eficiente. Dicho personal deberá ser fácilmente identificable por la supervisión cuando ésta requiera de alguna acción especial del personal a su mando, la cual será de su acatamiento.	El personal de la interventoría, cuenta con personal calificado y que cumple con las especificaciones establecidas en el anexo técnico y el pliego de condiciones. De igual manera este personal lleva puesto los chalecos distitivos establecidos en el Manual de Obra, para su respectiva identificación.	Se ha cumplido con lo requerido
Asumir la total responsabilidad por el empleo de los profesionales, los cuales estarán encaminados a obtener los mejores resultados; sin embargo, la Entidad tendrá en cualquier momento el derecho a ordenar los cambios en los métodos con miras a la seguridad y al avance del contrato.	La interventoría ha contado con el respectivo personal, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, hasta el momento la Entidad no ha solicitado el cambio de ninguno de sus profesionales.	Se ha cumplido con lo requerido
Tener o instalar previo al inicio del contrato, una Sede en la ciudad de Medellín o en cualquiera de los Municipios del Área Metropolitana, con capacidad administrativa y financiera suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión.	La interventoría tiene su sede en la ciudad de Medellín, en la carrera 46 # 49A – 33 Local 7. Edif. Gaspar de Rodas, lugar desde donde se tiene toda la capacidad administrativa y se atienden las solicitudes de la supervisión.	Se ha cumplido con lo requerido
Suministrar la información y participar en la elaboración de	La interventoría ha estado presta a poner toda su capacidad operativa en el	Se ha cumplido con lo requerido

documentos e informes de gestión que solicite la Entidad Contratante, en los tiempos y formatos solicitados desde la Supervisión.	suministro de la información y elaboración de los documentos solicitados por la supervisión.	
Concertar con el supervisor delegado, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución del contrato.	La interventoría ha suministrado y recopilado toda la información solicitada por el supervisor, durante la ejecución de las obras.	Se ha cumplido con lo requerido
Conceptuar sobre la solicitud de autorización de los subcontratos que pretenda celebrar el contratista de obra en la ejecución de la misma.	Hasta el momento el contratista de obra no ha solicita autorización para subcontratar actividades u obras objeto de este contrato.	No se ha presentado solicitud del contratista
Realizar reuniones periódicas de seguimiento en el municipio de Medellín, con el fin de llevar control y oportunidad de mejora durante la ejecución del contrato.	La interventoría ha participado de los comités de obras y reuniones programadas por la Entidad, tomando en cuenta sus recomendaciones y participando activamente.	Se ha cumplido con lo requerido
Asistir a las reuniones de trabajo, internas o externas para las cuales sea previamente convocada.	La interventoría ha asistido a las reuniones programadas y no programadas, haciendo presencia constante, cuando se ha necesitado.	Se ha cumplido con lo requerido
Conservar durante la ejecución del contrato, en su planta de personal, el número de trabajadores con discapacidad que le otorgó puntaje de calificación durante el proceso de selección, siempre que haya	La interventoría ha mantenido personal con discapacidad vinculado a la empresa, este hace parte del personal administrativo.	Se ha cumplido con lo requerido

obtenido puntaje por este concepto.		
Verificar durante la ejecución del contrato, que el contratista de obra mantenga en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional en la calificación de la oferta, siempre y cuando haya obtenido puntaje por dicha calificación.	La interventoría ha verificado que el contratista de obra mantenga en su planta de personal trabajadores con discapacidad, tal y como lo indica la propuesta del pliego de condiciones.	Se ha cumplido con lo requerido
Velar por la implementación de la Resolución 472 de 2017 para la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD), cuando de ellas se recolecten, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan dichos residuos de las obras civiles o de otras actividades conexas.	La interventoría ha velado porque se implementen puntos ecológicos que garanticen el adecuado manejo de los residuos sólidos generados en los frentes de obra.	Se ha cumplido con lo requerido
Adoptar medidas y criterios e implementar buenas prácticas, que promuevan la igualdad de oportunidades y la generación de empleos dignos con enfoque diferencial y de género y para ello el contratista deberá garantizar que por lo menos el veinte (20%) del personal vinculado a la interventoría sea femenino y el diez por ciento (10%) sean jóvenes entre 18 y 28.	La interventoría ha verificado que se promueva la igualdad de oportunidades y la generación de empleos dignos, ya que alrededor del 50% del personal contratado es femenino y se ha propiciado que se genere empleo para los jóvenes.	Se ha cumplido con lo requerido

En la medida de lo posible procurar por estrategias de empleabilidad con un enfoque diferencial y de género que favorezca la población en condición, situación o posición de vulnerabilidad social, como las personas en condición de discapacidad, la población LGTBIQ+, afrodescendiente, indígena, víctimas del conflicto armado, personas pospenadas, migrantes, jóvenes, población campesina, mujeres víctimas de violencia basada en género y/o jefas de hogar y personas mayores.		
Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección. Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles. La persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la	La interventoría ha mantenido su personal de acuerdo con los criterios establecidos en la matriz 4 y cuenta con la experiencia requerida para la labor establecida.	Se ha cumplido con lo requerido

"Matriz 4- Información del personal clave evaluable" y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.		
Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	La interventoría ha estado atenta a cualquier recomendación o solicitud por parte de la Entidad contratante	Se ha cumplido con lo requerido

3. INFORME SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

El supervisor enunciará las actividades enfocadas a controlar y propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto social y ambiental, guías y planes de manejo socioambiental, y requerimientos ambientales, para minimizar los impactos ambientales negativos y maximizar los positivos, además de los aspectos de salud y seguridad en el trabajo que hayan sido implementados por la interventoría en el desarrollo de su contrato.

3.1. INFORME SOCIAL:

En el Marco de la ejecución del contrato de obra pública No. 4600094290: "Construcción, adecuación y mantenimiento de elementos para la seguridad vial" se presenta a continuación las actividades de obra relacionadas por el Componente de la Gestión Social, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2022.

Este proyecto es una de las principales alternativas planteadas por el Distrito de Ciencia, tecnología e innovación para mejorar la seguridad vial, con el fin de prevenir accidentes en el futuro. Su construcción generará empleos, especialmente en el área de impacto directo objeto del contrato y otros de impacto indirecto apuntando al desarrollo municipal.

El Informe da cuenta de las actividades que fueron realizadas por la Gestión Social del Contratista durante el periodo ejecutado, haciendo especial énfasis en los Programas que contiene la guía de manejo socio ambiental 2014 de la alcaldía de Medellín (Decreto 1382 de 2914), igualmente en el PASAO.

3.1.1. DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA INTERVENTORÍA EN ACTIVIDADES SOCIALES:

El presente informe da cuenta de las actividades que fueron realizadas por la gestión social del contratista durante el periodo ejecutado, con supervisión, acompañamiento, apoyo y aprobación de la INTERVENTORÍA, con el apoyo supervisión y aprobación de la SIF haciendo especial énfasis en los Programas que contiene la guía de manejo socio ambiental 2014 de la Alcaldía de Medellín (Decreto 1382 de 2914), igualmente en el PASAO.

El informe contiene las siguientes acciones y programas:

1. Programa de Información y comunicación a la comunidad.
2. Programa de Participación comunitaria.
3. Programa de Manejo de la contratación de mano de obra local.
4. Programa de Formación y capacitación.
5. Programa Sostenibilidad y Calidad de la Obra.

En el Marco de la ejecución del contrato de obra pública No. 4600094290: "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL.", se presenta a continuación las actividades de obra relacionadas por el Componente de la Gestión Social del contratista, correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de 2023.

Las acciones planteadas y ejecutadas por la gestión social se articulan a la ejecución del proyecto que sigue siendo una de las principales alternativas planteadas por la Alcaldía de Medellín, para mejorar la seguridad vial, con el fin de prevenir accidentes en el futuro. Su construcción ha generado empleo, especialmente en el área de impacto directo e indirecto aportando al desarrollo de la ciudad.
El Informe da cuenta de las actividades que fueron realizadas por la Gestión Social del Contratista durante el periodo ejecutado, haciendo especial énfasis en los Programas que contiene la guía de manejo socio ambiental 2014 de la Alcaldía de Medellín (Decreto 1382 de 2914), y cumpliendo con lo establecido en el PASAO.

Para el mes de enero 2023, la interventoría social del contrato "Construcción, adecuación y mantenimiento de elementos para la seguridad vial en el municipio de Medellín", continúo realizado acciones de seguimiento, evaluación y acompañamiento de las actividades previas adelantadas por el contratista, en términos de socialización, sensibilización y capacitación a la comunidad en temas de ejecución y seguridad vial con respecto a la ejecución del proyecto.
Así mismo, desde el área social se continúan ejecutando actividades propias del objeto contractual, bajo parámetros del respeto y manejo de la información; la interventoría ha verificado que el contratista cumpla con las actividades programadas el Plan de manejo socioambiental - PASAO siguiendo las directrices de la guía de manejo socio ambiental de la Alcaldía Medellín y de la SIF.

Las actividades ejecutadas por la gestión social del contratista con acompañamiento y aprobación de la interventoría y supervisión y aprobación de la secretaria de Infraestructura Física en este periodo fueron:

-Recorridos sociales.
-Estrategias para desarrollar procesos permanentes de información e interlocución con la comunidad.
-Socialización inicio de obra en diferentes frentes.
-Atención PQRS.
- Capacitación a trabajadores.

-Capacitación a la comunidad.
-Acciones de sostenibilidad y calidad de la obra.
- Actividades de sostenibilidad.

- Programa información y comunicación a la comunidad:

- Procesos permanentes de información con la comunidad.

A través de este programa el contratista ejecuto las siguientes actividades:

En el mes de enero de 2023 se realizaron acciones del programa, direccionadas a generar procesos permanentes de información e interlocución con la comunidad en las zonas de influencia del proyecto. Estas actividades contaron con el acompañamiento y aprobación de interventoría y supervisión de la SIF.

Desde la interventoría se sigue siendo puntal, brindando directrices al contratista de la importancia de estructurar un cronograma que se viable y que permita una planificación articulada al proyecto de acuerdo a las necesidades reales observadas en las dinámicas de las comunidades donde se viene ejecutando la obra.

Se continuo con la estrategia de implementar recorridos sociales preliminares para los sectores donde se proyectaba el inicio de obra con el fin de realizar un acercamiento en el territorio y conocer sus dinámicas sociales, partiendo del relacionamiento comunitario e institucional con líderes de las juntas de acción comunal y juntas administradoras locales de las comunas y transeúntes del sector donde se ejecutará la obra; igualmente se realizaron recorridos sociales en los barrios donde ya se encontraba en ejecución el proyecto, como una forma de brindar atención a la comunidad y así brindar espacios para la participación ciudadana y conocer percepciones sobre la obra, escuchar y resolver peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

Los recorridos sociales durante el mes de enero 2023, permitieron el relacionamiento con algunos líderes comunitarios y naturales de los diferentes sectores y con la comunidad en general; se generaron espacios para informar sobre los beneficios del proyecto y sus características, solicitándoles se vincularan al proyecto como parte activa, lo cual posibilito generar sentido de pertenencia y apropiación de la obra; y la atención a la comunidad, escuchar sus inquietudes, atender sugerencias.

En este programa la interventoría siguió las directrices del componente social de las SIF, brinda asesoría, acompañamiento y valida las acciones del contratista, logrando que se implementaran estrategias que permitió un proceso permanente de información e interlocución con la comunidad en los diferentes tramos del proyecto.

- **Recorridos sociales.**

Los realizados durante este mes fueron:

Durante la semana del 3 al 7 de enero 2023, el componente social del contratista, en compañía y con supervisión de interventoría realizaron recorridos sociales con el fin de brindar atención a la comunidad; los sectores atendidos fueron:

- **Vías las Palmas**

Entre los días 6 y 7 de enero de 2023 se realizaron 2 recorridos sociales para continuar informando a la comunidad y transeúntes del sector de las Palmas desde San Diego hasta el sector Chuscalito, que se vienen realizando actividades de mantenimiento (pintura) de los diferentes pasamanos y que se iniciara instalación de defensas viales tipo pingüino a partir del 11 de enero del 2023, se brinda información general del contratista, interventoría y alcaldía de Medellín (SIF).

Se continúa observando en los recorridos que la comunidad ve positivamente las acciones que viene realizado la alcaldía de Medellín, en temas de movilidad e instalación de elementos de seguridad vial.

- **Barrio 20 de julio – la independencia**

Entre los días 4 y 5 de enero de 2023 se realizaron recorridos sociales en los sectores del barrio 20 de julio y la independencia con el objetivo de continuar socializando a la comunidad las acciones que viene implementando la alcaldía de Medellín en temas de movilidad e instalacion de elementos de seguridad vial como pasamanos y defensas viales, igualmente para brindar atención a la comunidad y escuchar las percepciones y observaciones relacionadas con el proyecto.

Los ciudadanos de la comuna 13 ven positivamente la inversión técnica y social que viene realizando la alcaldía de Medellín en temas de seguridad vial, manifestando que en los sectores donde se está ejecutando la obra actualmente existe un número significativo de personas de la tercera edad, con discapacidad y niños que se beneficiaran con el proyecto.

- **Barrio Antonio Nariño**

Entre los días 4 y 5 de enero de 2023 se realizaron recorridos sociales en los sectores del barrio Nariño y el Salado con dos objetivos. de continuar socializando a la comunidad de las acciones de alcaldía de Medellín en temas de movilidad e instalacion de elementos de seguridad vial como pasamanos y defensas viales, brindar atención a los ciudadanos y escuchar percepciones, y observaciones relacionadas con el proyecto; e invitar a la comunidad para el día miércoles 11 de enero del año en curso a que participaran activamente de la jornada de sostenibilidad y el 13 de enero de 2023 del comité ciudadano de obra y capacitación a lideres y comunidad.

Se continúa observando que los ciudadanos de la comuna 13 ven positivamente la intervención e inversión técnica y social que viene realizando la alcaldía de Medellín en temas de seguridad vial, manifestando que en los sectores donde se ejecuta la obra actualmente existe un número significativo de personas de la tercera edad, con discapacidad y niños que se beneficiaran con el proyecto.

Durante la semana del 10 al 14 de enero de 2023, el componente social del contratista, en compañía y con supervisión de interventoría realizaron recorridos sociales con el fin de brindar atención a la comunidad; los sectores atendidos fueron:

- **Barrio Juan 23**

El día 10 de enero de 2023 se realiza recorrido social en el barrio Juan 23 con el objetivo de continuar socializando a la comunidad las acciones positivas de alcaldía de Medellín en temas de movilidad e instalacion de elementos de seguridad vial como pasamanos y defensas viales, igualmente para brindar atención a la comunidad y escuchar percepciones, y observaciones relacionadas con el proyecto.

Los ciudadanos de la comuna 13 ven positivamente la intervención técnica y social que viene realizando la alcaldía de Medellín en temas de seguridad vial, manifestando que en los sectores donde se ejecuta la obra actualmente existe un número significativo de personas de la tercera edad, con discapacidad y niños que se beneficiaran con el proyecto.

Durante la semana del 16 al 21 de enero de 2023, el componente social del contratista, en compañía y con supervisión de interventoría realizaron recorridos sociales con el fin de brindar atención a la comunidad; los sectores atendidos fueron:

- **Comuna 6: barrio 12 de octubre - Picacho.**

Los días 16 y 17 de enero de 2023 se realizaron recorridos sociales en el sector del doce de octubre y Picacho en la comuna 6, con el fin de socializar a la comunidad el inicio de obra en temas de instalación de pasamanos en los sectores entre las calles 101C con carrera 84 – 09 Doce de Octubre ; carrera 84 con calle 101A – 28 Doce de octubre ; carrera 93 # 85 -63 Doce de octubre; carrera 86 # 92A – 70 Picacho, carrera 84 # con calle 98 Picacho; calle 98 B con carrera con carrera 94b Picacho; calle 94b con carrera 83 c 21 Picacho, en el proceso de socialización puerta a puerta se fueron despejando dudas e inquietudes a la comunidad; se brindó información general del proyecto y sus beneficios; durante la actividad aunque se observó que la comunidad acepta el proyecto y resalta los beneficios que tendrá en especial para la población de adultos mayores y personas con discapacidad; se presentó como dificultad que el registro fotográfico que se realizó en estos sectores fue poco por temas de seguridad con grupos al margen de la ley, además que la comunidad se mostró reacia a permitir registro fotográfico.

Durante la semana del 23 al 31 de enero de 2023, el componente social del contratista, en compañía y con supervisión de interventoría realizaron recorridos sociales con el fin de brindar atención a la comunidad; los sectores atendidos fueron:

- **Comuna 6: barrio 12 de octubre - Picacho.**

Entre los días 16, 17 y 18 de enero de 2023 se realizaron recorridos sociales en el sector del doce de octubre y Picacho en la comuna 6, con el fin de socializar a la comunidad el inicio de obra en temas de instalación de pasamanos en los sectores entre las calles 101C con carrera 84 – 09 Doce de Octubre ; carrera 84 con calle 101A – 28 Doce de octubre ; carrera 93 # 85 -63 Doce de octubre; carrera 86 # 92A – 70 Picacho, carrera 84 # con calle 98 Picacho; calle 98 B con carrera con carrera 94b Picacho; calle 94b con carrera 83 c 21 Picacho, en el proceso de socialización puerta a puerta se fueron despejando dudas e inquietudes a la comunidad; se brindó información general del proyecto y sus beneficios; durante la actividad aunque se observó que la comunidad acepta el proyecto y resalta los beneficios que tendrá en especial para la población de adultos mayores y personas con discapacidad; se presentó como dificultad que el registro fotográfico que se realizó en estos sectores fue poco por temas de seguridad con grupos al margen de la ley, además que la comunidad se mostró reacia a permitir registro fotográfico.

- **Barrio Juan 23**

El día 24 de enero de 2023 se realiza recorrido social en el barrio Juan 23 con el objetivo de continuar socializando a la comunidad las acciones positivas de alcaldía de Medellín en temas de movilidad e instalacion de elementos de seguridad vial como pasamanos y defensas viales, igualmente para brindar atención a la comunidad y escuchar percepciones, y observaciones relacionadas con el proyecto.

Continúan los ciudadanos de la comuna 13 viendo positivamente la intervención técnica y social que viene realizando la alcaldía de Medellín en temas de seguridad vial, manifestando que en los sectores donde se ejecuta la obra actualmente existe un número significativo de personas de la tercera edad, con discapacidad y niños que se beneficiaran con el proyecto.

- **Barrio 20 de julio**

El día 24 de enero de 2023 se realiza recorrido social en el barrio 20 de julio con el objetivo de continuar socializando a la comunidad las acciones positivas de alcaldía de Medellín en temas de movilidad e instalacion de elementos de seguridad vial como pasamanos y defensas viales, igualmente para brindar atención a la comunidad y escuchar percepciones, y observaciones relacionadas con el proyecto.

Los ciudadanos de la comuna 13 continúan viendo positivamente la intervención técnica y social que viene realizando la alcaldía de Medellín en temas de seguridad vial, manifestando que en los sectores donde se ejecuta la obra actualmente existe un número significativo de personas de la tercera edad, con discapacidad y niños que se beneficiaran con el proyecto.

- **Barrio Antonio Nariño**

El día 24 de enero de 2023 se realiza recorrido social en el barrio Antonio Nariño con el objetivo de continuar socializando a la comunidad las acciones positivas de alcaldía de Medellín en temas de movilidad e instalacion de elementos de seguridad vial como pasamanos y defensas viales, igualmente para brindar atención a la comunidad y escuchar percepciones, y observaciones relacionadas con el proyecto.

Al igual que en los anteriores barrios de la comuna 13 los ciudadanos continúan viendo positivamente la intervención técnica y social que viene realizando la alcaldía de Medellín en temas de seguridad vial, manifestando que en los sectores donde se ejecuta la obra actualmente existe un número significativo de personas de la tercera edad, con discapacidad y niños que se beneficiaran con el proyecto.

Logros de los recorridos sociales y atención a la comunidad:

Se continúa generando acercamiento con la comunidad y con líderes institucionales y naturales de los diferentes sectores donde se viene ejecutando el proyecto; con el fin de seguir difundiendo los beneficios de la obra. Se conocen necesidades reales y sentidas de la comunidad que tienen relación con el objeto y naturaleza del proyecto en ejecución, buscando por medio del componente social generar espacios de discernimientos para posibles soluciones viables ya sean a través de la obra actual, o por medio de otros proyectos de la alcaldía, siempre teniendo la precaución de no generar expectativas o compromisos de cumplimiento a las solicitudes por no estar al alcance del objeto contractual del proyecto. Durante el recorrido se pudo observar que la comunidad ve positivamente la actividad realizada por la alcaldía de Medellín, algunos transeúntes manifestaron que veían en buen momento este tipo de Mantenimiento porque ya llevaban varios años que no realizaba estas acciones y un número significativo de defensas viales y pasamanos se encontraban en mal estado. En todo el proceso se cuento con el apoyo, asesoría y direccionamiento del área social de la supervisión de la SIF.

Registro fotográfico recorridos sociales – Atención a la comunidad.

REGISTRO FOTOGRAFICO GESTION SOCIAL	
Recorridos sociales – atención a la comunidad	Recorridos sociales – atención a la comunidad
	
RECORRIDO SOCIAL 20 JULIO – LA INDEPENDENCIA	**RECORRIDO SOCIAL 20 JULIO – LA INDEPENDENCIA**
	
RECORRIDO SOCIAL ANTONIO NARIÑO	**RECORRIDO SOCIAL ANTONIO NARIÑO**

Registro fotográfico recorridos sociales – Atención a la comunidad.

REGISTRO FOTOGRAFICO GESTION SOCIAL	
Recorridos sociales – atención a la comunidad	Recorridos sociales – atención a la comunidad

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
RECORRIDOS SOCIALES BARRIO JUAN 23	**RECORRIDOS SOCIALES BARRIO JUAN 23**
	
RECORRIDOS SOCIALES BARRIO JUAN 23	**RECORRIDOS SOCIALES BARRIO 20 DE JULIO**

- **Piezas de divulgación implementadas en el periodo.**

El contratista para cumplir con los objetivos del programa de información y comunicación a la comunidad, utiliza las piezas de divulgación, siguiendo las directrices del componente socia de interventoría, quien a su vez acata recomendaciones del apoyo social, de comunicaciones de la SIF y del manual de imagen de la Alcaldía de Medellín, la interventoría solicitó al contratista elaborar las piezas de comunicación con el fin de informar a las comunidades del área de influencia directa e indirecta del proyecto, acerca del inicio de la obra y las direcciones y puntos a intervenir, haciendo énfasis en las fechas de inicios de la obra, siempre buscando llegar a la comunidad con una información de manera clara, veraz y oportuna.
El contratista diseñó las piezas de divulgación según el manual de imagen de la Alcaldía para posterior revisión por parte de interventoría, siguiendo sus directrices e instrucciones, para su debida aprobación.

Volantes, circulares y afiches informativos: En el mes de enero de 2023 se elaboraron circulares informativas (7.200) teniendo en cuenta aspectos relacionados con el tamaño, sectores a intervenir y fechas de inicio de obra; todas estas piezas fueron elaboradas por el contratista con la debida revisión y solicitud de ajustes por parte de interventoría.
La socialización de las circulares informativas se realizó en el área de influencia directa e indirecta donde se proyectaban actividades como el inicio de obra, el inicio de obra actividades nocturnas y diurnas, actividades de sostenibilidad y capacitación a la comunidad; la acción abarco un amplio sector del territorio teniendo en cuenta que la actividad suple las reuniones con comunidad, para este caso la reunión de inicio; la acción se realizó puerta a puerta y a transeúntes, y se deja un número significativo de circulares en puntos estratégicos como centros comerciales, tiendas, supermercados, almacenes, locales comerciales, urbanizaciones, parqueaderos, restaurantes, entre otros; con esto se buscó impactar e informar a la comunidad .de las buenas acciones de la Alcaldía de Medellín en temas de infraestructura y seguridad vial.
Entre los días 9 y 10 de enero de 2023 a doble jornada se socializo a la comunidad la jornada de sostenibilidad y capacitación a la comunidad para el día 11 de enero 2023 en las instalaciones de la unidad deportiva del barrio Antonio Nariño en la comuna 13, para esta actividad se invitó a los barrios del 20 de Julio, la Independencia, Betania, el Salado, Juan 23, San Javier y Antonio Nariño.
Durante la semana entre los días 5 y 6 de enero de 202, se continuo socializadando a la comunidad del sector de las Palmas desde el San Diego hasta el Chuscalito con aproximadamente 3.500 circulares informando del inicio de instalacion de defensas viales tipo pingüino para el 11 de enero de 2023 como parte del proyecto construcción, adecuación y mantenimiento de elementos para la seguridad vial."

La mayor parte de las circulares se entregaron y socializaron en los centros comerciales, locales comerciales y urbanizaciones del sector, por parte de los profesionales sociales del contratista, interventoría y supervisión de la SIF.

Entre los días 16, 17 y 18 de enero de 2023 se realizó puerta a puerta con el apoyo de circular informativa en los sector del doce de octubre y Picacho en la comuna 6, con el fin de socializar a la comunidad el inicio de obra en temas de instalación de pasamanos en los sectores entre las calles 101C con carrera 84 – 09 Doce de Octubre ; carrera 84 con calle 101A – 28 Doce de octubre ; carrera 93 # 85 - 63 Doce de octubre; carrera 86 # 92A – 70 Picacho, carrera 84 # con calle 98 Picacho; calle 98 B con carrera con carrera 94b Picacho; calle 94b con carrera 83 c 21 Picacho, la actividad se realiza en el área de influencia directa e indirecta del proyecto; en el proceso de socialización puerta a puerta se informa del inicio de obra para el 3 de febrero de 2023; igualmente se fueron despejando dudas e inquietudes a la comunidad; se brindó información general del proyecto y sus beneficios; durante la actividad aunque se observó que la comunidad acepta el proyecto y resalta los beneficios que tendrá en especial para la población de adultos mayores y personas con discapacidad; se presentó como dificultad que el registro fotográfico que se realizó en estos sectores fue poco por temas de seguridad con grupos al margen de la ley, además que la comunidad se mostró reacia a permitir registro fotográfico.

Valla tijeras:
Durante el mes de enero 2023 semanalmente se realizó seguimiento y supervisión por parte de interventoría al contratista, Para visualizar la ubicación de las vallas tijeras (2), para el periodo se encontraron en Palmas.
En este programa la interventoría instruye, orienta y asesora en el proceso de elaboración de las piezas de divulgación de acuerdo con el manual de imagen de la alcaldía de Medellín, atiende instrucciones de la SIF y le transmite al contratista para lograr el producto final con el cual se logró socializar a la comunidad.

- Actividades a desarrollar en el programa de información y a la comunidad.

Cartelera informativa:
Se cuenta con una (1) cartelera informativa, que para el mes de enero 2023, se instaló en las vías las Palmas en el mall Fruver las Palmas, en la fachada de la pared exterior un local comercial de ventas de comidas con autorización de la propietaria, y posteriormente en la fachada de la pared exterior en las afueras de la urbanización punta Piedra con la autorización de la administración de la copropiedad, el contratista actualizo la cartelera semanalmente, a pesar de que en el documento del PASAO se estableció una (1) vez por mes; en el proceso la interventoría realizo seguimiento, acompañamiento y brindo instrucciones para que se tuviera en cuenta la información general del proyecto y los avances alcanzados por los diferentes componentes.
Buzón:
Para el mes de enero de 2023 el buzón de sugerencia se ubicó: en las vías las Palmas en el mall Fruver las Palmas, en la fachada de la pared exterior un local comercial de ventas de comidas con autorización de la propietaria y posteriormente en la fachada de la pared exterior en las afueras de la urbanización punta Piedra con la autorización de la administración de la copropiedad, el contratista los reviso semanalmente, en el periodo no se presentan PQRS por este medio, en el proceso la interventoría realizo seguimiento, acompañamiento y verifica la apertura, para constatar la existencia o no de PQRS.
Para el periodo reportado no se encontraron PQRS en el buzón de sugerencia, ni se recibieron por otro medio de atención a la comunidad.

- **Oficina de Información y Atención a la Comunidad.**

Por tratarse de un proyecto de riesgo social bajo y de acuerdo con la guía de manejo socio ambiental de la Alcaldía de Medellín Decreto 1382 de 2014, no se cuenta con un punto fijo para la atención a la comunidad, por lo que se continuo con la implementación de recorridos sociales semanales en los diferentes frentes de la obra; garantizando que la comunidad estuviera informada del proyecto y pudiera acceder a diferentes mecanismos de participación para los ciudadanos; los días de los recorridos por recomendación de interventoría se determinaron de acuerdo a la dinámica y necesidades del proyecto; todas las acciones fueron concertadas, aprobadas y acompañadas por interventoría.

Registro fotográfico de las actividades desarrolladas en el programa

REGISTRO FOTOGRAFICO GESTION SOCIAL	
Actualización cartelera Palmas	Actualización cartelera Palmas
	
Revision Buzon de Sugerencias Palmas	Revisión Buzón de Sugerencias Palmas

	
Revisión Buzón Sugerencia Palmas	Revisión Buzón Sugerencia San Antonio de Prado
	
Valla Tijera Palmas	Valla tijera Palmas

-
- **Subprograma de resolución de conflictos.**

El día 10 de enero de 2023 se atiende PQRS en el barrio Juan 23, 3n la carrera 99 numero 48 DD 16, en el sector se está ejecutando la obra con instalación de pasamanos en ambos costados de las escalas, en la parte inicial de las mismas al costado derecho existe una rampa para ingreso de motos las cuales utilizan la vivienda como parqueadero en la dirección reportada, los propietarios expresaron no permitir la instalación de los pasamanos en dicho costado porque afectarían la economía familiar, se concilia con los representantes de la JAC y miembros de la familia y se llega al siguiente acuerdo:
La JAC construir una rampa por la mita de las escalas para poder que la familia pueda seguir con el negocio de parqueadero y las motos accedan a la vivienda.

- La construcción de la rampa es responsabilidad de la JAC y el tema y acuerdos a los cuales llegaron son responsabilidad de la comunidad y no de la alcaldía de Medellín, contratista ni interventoría.
- El pasamanos del tramo pequeño que falta del costado derecho relacionado con el acceso y parqueadero de motos no se instalara hasta que la JAC no construya la rampa por el centro de las escalas.
- No se instalará pasamanos al frente de la vivienda reportada en la dirección carrera 99 numero 48 DD 16, para no afectar el ingreso de las motos hasta que no esté construida la rampa del centro de las escalas.
- Si finalmente no se cumple el acuerdo ya registrado y firmado en el acta de reunión el proyecto no instalara el trato pequeño que falta de pasamanos en dicho costado y dirección.

- **Atención a PQRS.**

No se presentan pqrs en el periodo del mes de enero 2023.

Registro fotográfico Atención para resolución de conflictos.

REGISTRO FOTOGRAFICO RESOLUCION DE CONFLICTOS	
	
	
Atención PQRS JUAN 23	Atención PQRS JUAN 23

Programa de participación comunitaria.
Con el acompañamiento y aprobación de interventoría, durante el mes de enero 2023, el área social del contratista implementó acciones para cumplir con el objetivo del programa, garantizando la participación de la comunidad, mediante acciones de información, consulta, concertación y cogestión permanentes, en los diferentes tramos de la obra.

El contratista con aprobación y acompañamiento de la interventoría, implementó estrategias como socializaciones con circulares informativas y recorridos sociales para comunicar a la comunidad del área de influencia directa e indirecta del proyecto, acerca de las diferentes actividades a desarrollar, el lugar y fecha tales como de inicio de la obra; inicio de actividades nocturnas y diurnas para instalación de defensas viales tipo pingüino en las Palmas, capacitaciones a la comunidad, jornada de sostenibilidad, entre otras, las características técnicas, los programas socio ambientales y los espacios para atender a los ciudadanos; por medio del relacionamiento comunitario logró reducir las falsas expectativas del proyecto que se generan por desinformación de terceros. Por su parte, la interventoría orientó al contratista para identificar e implementar estrategias viables que permitan suplir las reuniones informativas; las cuales, debido a las características del proyecto y por propuesta de interventoría y aprobación por la SIF se establece que no se realizarán, sin embargo, se recalca la importancia de cumplir el objetivo del programa para garantizar que la comunidad pueda conocer y participar del desarrollo de la obra.

- **Reunión de Inicio:**

Por medio de la socialización con circulares se generaron espacios de participación ciudadana y el cumplimiento de los objetivos que se plantearon en la gestión social; permitiendo con esta actividad se buscó que la comunidad conociera las acciones del proyecto, y aclarara las dudas con respecto a las generalidades de la obra. Las socializaciones se realizaron con mínimo 3 días de anticipación, se tuvo en cuenta a los residentes, transeúntes, representantes de las Juntas de Acción Comunal, de las Juntas Administradoras Locales, organizaciones comunitarias, locales comerciales, urbanizaciones, centros comerciales, malls, así mismo, a la administración municipal, como contratante, e interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO GESTIÓN SOCIAL

REGISTRO FOTOGRAFICO GESTION SOCIAL SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD	
SOCIALIZACION INICIO ACTIVIDADES INSTALACION PINGUINOS LAS PALMAS	**SOCIALIZACION INICIO ACTIVIDADES INSTALACION PINGUINOS LAS PALMAS**
	
SOCIALIZACION INICIO ACTIVIDADES INSTALACION PINGUINOS LAS PALMAS	**SOCIALIZACION INICIO ACTIVIDADES INSTALACION PINGUINOS LAS PALMAS**

REGISTRO FOTOGRÁFICO GESTIÓN SOCIAL

REGISTRO FOTOGRAFICO GESTION SOCIAL SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD	
SOCIALIZACION INICIO ACTIVIDADES INSTALACION PINGUINOS LAS PALMAS	**SOCIALIZACION INICIO ACTIVIDADES INSTALACION PINGUINOS LAS PALMAS**
	
SOCIALIZACION INICIO ACTIVIDADES INSTALACION PINGUINOS LAS PALMAS	**SOCIALIZACION INICIO ACTIVIDADES INSTALACION PINGUINOS LAS PALMAS**

	
SOCIALIZACION INICIO ACTIVIDADES INSTALACION PINGUINOS LAS PALMAS	**SOCIALIZACION INICIO ACTIVIDADES INSTALACION PINGUINOS LAS PALMAS**
	
SOCIALIZACION INICIO ACTIVIDADES INSTALACION PINGUINOS LAS PALMAS	**SOCIALIZACION INICIO ACTIVIDADES INSTALACION PINGUINOS LAS PALMAS**

REGISTRO FOTOGRÁFICO GESTIÓN SOCIAL

REGISTRO FOTOGRAFICO GESTION SOCIAL	
SOCIALIZACION INICIO ACTIVIDADES INSTALACION PINGUINOS LAS PALMAS	**SOCIALIZACION INICIO ACTIVIDADES INSTALACION PINGUINOS LAS PALMAS**

	
SOCIALIZACION INICIO ACTIVIDADES INSTALACION PINGUINOS LAS PALMAS	**SOCIALIZACION INICIO ACTIVIDADES INSTALACION PINGUINOS LAS PALMAS**
	
Socializacion inicio actividades diurnas las palmas	**SOCIALIZACION INICIO ACTIVIDADES INSTALACION PASAMANOS12 DE OCTUBRE - PICACHO**
	
SOCIALIZACION INICIO ACTIVIDADES INSTALACION PASAMANOS12 DE OCTUBRE - PICACHO	**SOCIALIZACION INICIO ACTIVIDADES INSTALACION PASAMANOS12 DE OCTUBRE - PICACHO**

- **Comité Ciudadano de Obra.**

El día viernes 13 de enero 2023 se realiza el tercer y último CCO a las 3:00 pm, en las instalaciones de la JAC del barrio Antonio Nariño. La convocatoria se realizó con 3 días de anticipación según lo establecido en la guía de Manejo socioambiental de 2014; para la invitación a los integrantes se utilizaron circular informativa, las herramientas TIC (correos electrónicos, teléfonos y por WhatsApp). La asistencia fue de 20 personas entre integrantes del CCO y profesionales de la obra; en la reunión se brindó la información general del proyecto y los avances de las actividades de cada uno de los componentes; se estableció un espacio para la atención de dudas e inquietudes; los representantes del CCO manifestaron el agradecimiento a la Alcaldía de Medellín por las acciones que vienen implementando en proyectos de infraestructura, y expresaron abiertamente encontrarse satisfecho con el proyecto y los beneficios que trae a la comunidad en general. Se utilizó una presentación en Power Paint, la cual fue supervisada y aprobada por interventoría con el Visto bueno de la SIF. Por último, se realizó capacitación como parte del programa de formación, capacitación y de sostenibilidad y calidad de la obra en el tema: **Autocuidado vial.**

Los representantes de la comunidad a través del CCO como en los anteriores CCO solicitaron insistentemente que se instalaran más pasamanos en otros sectores del barrio Antonio Nariño y en el Salado, igualmente que se le realizara mantenimiento a otros ya instalados que se encontraban en mal estado; justifican la petición por los difíciles accesos para subir escalas prolongadas y con pendiente alta con dificultad para la movilidad, especialmente de personas de la tercera edad y con discapacidad, se orientan al respecto y se les informa porque no se puede aceptar positivamente la petición por parte de la alcaldía, debido a que ya se instaló más cantidad de la que estaba programada por el proyecto en este sector de la comuna 13. Se logro el objetivo de la reunión brindando información del avance real del proyecto en sus diferentes componentes.

Registro fotográfico Comité Ciudadano de Obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO GESTION SOCIAL	
Comité ciudadano de obra comuna 13	**Comité ciudadano de obra comuna 13**
	
Comité ciudadano de obra comuna 13	**Comité ciudadano de obra comuna 13**

Registro fotográfico Comité Ciudadano de Obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO GESTION SOCIAL	
Comité ciudadano de obra comuna 13	**Comité ciudadano de obra comuna 13**

	
Comité ciudadano de obra comuna 13	**Comité ciudadano de obra comuna 13**
	
Comité ciudadano de obra comuna 13	**Comité ciudadano de obra comuna 13**

- **Programa vinculación de mano de obra.**

La interventoría, impartió instrucciones para que se maximice la generación de empleo en las comunas donde se ejecuta el proyecto, buscando beneficiar a la comunidad con la empleabilidad local,

especialmente de mano de obra no calificada, ya que esta política tiene por objetivo impactar positivamente a la zona de influencia del proyecto, mediante la adquisición de bienes, servicios y mano de obra. Debido a que el proyecto es itinerante y tiene actividades específicas de soldadura y pintura, los perfiles ocupacionales requeridos son de mano de obra califica; se aclara que las condiciones iniciales contractuales por parte de la SIF corresponden a una contratación del 50% de mano de obra no calificada local frente al total de trabajadores vinculados, y de un 15% de empleabilidad femenina.

Cuadro Empleabilidad

	EXPANSSION S.A.S	Subcontratista	GERARDO DÍAZ MANJARRÉS	Total
Mano de Obra				
Profesionales	5	0	5	10
Tecnólogos	2	0	1	3
Operadores	0	0	0	0
Soldador+Pintores	15	0	0	15
Administrativos	0	0	0	0
No calificada	6	0	0	6
Trabajadores activos	28	0	6	34
Retiros	0	0	0	0
M.O. Generada	28	0	6	34

	EXPANSSION S.A.S	Subcontratista	GERARDO DÍAZ MANJARRÉS	Total
Género				
Hombres	24	0	2	26
Mujeres	4	0	4	8
Total	28	0	6	34

Profesionales	29%
Tecnólogos	9%
Operadores	0%
Soldador+Mecan+Elect.	44%
Administrativos	0%
No calificada	18%

Durante este periodo el porcentaje de empleabilidad de mano de obra no calificada local es del 100%, los 6 trabajadores residen entre la comuna 8, 9 y 13, y en relación con la contratación de mano de obra femenina el personal con que cuenta el proyecto entre el contratista y la interventoría es de una vinculación del 26,6% cumpliendo con las exigencias contractuales y de ley por acuerdo municipal de la alcaldía de Medellín que es de 15% mano femenina.

A la fecha no se registra personal con discapacidad laborando en el proyecto; el número de personas que laboran por primera vez es de: 0 (cero).
Jóvenes entre 18 y 28 años:8 hombres.

- **Programa de formación y capacitación.**

La formación y capacitación a los trabajadores sigue jugando un papel primordial para el logro de tareas y responsabilidades en el lugar de trabajo, dado que es el proceso mediante el cual continúan adquiriendo los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con el trabajo que se les encomienda.
Durante el periodo el contratista garantizó al personal en obra un espacio semanal en el que recibieron formación relacionada con temas sociales y ambientales. Para el periodo se brindó formación y capacitación a trabajadores y a la comunidad, de acuerdo con lo establecido en el PASAO, así:

- **Formación y capacitación a trabajadores.**

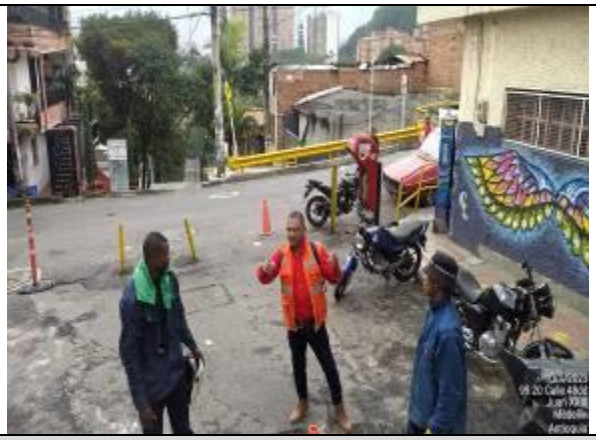
En el periodo se realizaron 3 capacitaciones desde el área ambiental, social y SST, en los diferentes frentes así:
El 10 de enero 2023 capacitación a trabajadores, responsable componente social :en el sector de Juan 23 comuna 13, con la participación de 3 trabajadores se realiza capacitación con el tema comunicación asertiva y resolución de conflictos.

18 de enero 2023 capacitación a trabajadores, responsable componente ambiental: temas orden y aseo, y clasificación residuos sólidos, lugar comuna 13, total asistencia 8 trabajadores por capacitación.
El día 24 de enero 2023 en el 20 de julio comuna 13, se brinda capacitación a los trabajadores del tramo en ejecución por parte del profesional social, el tema: comunicación y resolución de conflictos.

se cumple con el objetivo establecido, se observa una participación activa y con interés por los colaboradores con los temas tratados.

REGISTRO FOTOGRÁFICO GESTION SOCIAL

REGISTRO FOTOGRAFICO GESTION SOCIAL	
Capacitación trabajadores	Capacitación trabajadores

	
Capacitacion social comunicación asertiva	Capacitacion social comunicación asertiva
	
Capacitacion social Resolucion conflictos	Capacitacion social resolucin conflictos
	
Capacitacion Ambiental orde y aseo	Capacitación Ambiental clasificación residuos solidos

- **Capacitación comité ciudadano de obra.**

El día 13 de enero de 2023 en la sede de la junta de acción comunal del barrio Antonio Nariño, se realizó capacitación a las 20 personas que participan del CCO, el tema "visión cero – seguridad vial – buscando salvar vidas" la capacitación fue dictada por el profesional social del contratista, los participantes se mostraron interesados con el tema, resaltan este tipo de actividades que brinda la alcaldía, y manifiestan que este tipo de capacitaciones debe ser más continuas en las comunidades, para que las personas se concienticen que la responsabilidad vial no solo es de los conductores, que es un compromiso también de los peatones..

Registro fotográfico capacitación comité ciudadano de obra

REGISTRO FOTOGRAFICO GESTION SOCIAL	
Capacitación CCO COMUNA 13	Capacitación CCO COMUNA 13
	
CAPACITACION SALVANDO VIDAS – SEGURIDAD VIAL	**CAPACITACION SALVANDO VIDS – SEGURIDAD VIAL**

- **Capacitación a la comunidad:**

Durante el mes de enero de 2023 se realizaron 3 capacitaciones con comunidad de la siguiente manera: Para el día 11 de enero 2023 entre las 1:00 pm a 2:45 pm en la unidad deportiva del barrio Antonio Nariño comuna 13, ubicada en la calle 42 # 105-13, se realizaron dos capacitaciones a la comunidad con niños y padres de familia con los siguientes temas:

la primera capacitación fue Apropiación del espacio púbico y cuidado de las obras de infraestructura dirigido con especial énfasis para que los niños cuiden los pasamanos y comprendan su funcionalidad. La segunda capacitación salvando vidas con el apoyo de la doctora Beatriz Serna especialista en el tema; se realiza en espacio abierto en la unidad deportiva; personas, el tema "visión cero – seguridad vial – buscando salvar vidas". Con la actividad se cumple el objetivo planteado de capacitar a la comunidad en temas de interés relacionados con el objeto del proyecto, asisten 52 personas, se cumple con el objetivo de capacitar a la comunidad en temas de interés.

Registro fotográfico capacitación a la comunidad.

REGISTRO FOTOGRAFICO GESTION SOCIAL	
CAPACITACIÓN CON COMUNIDAD BARRIO ANTONIO NARIÑO – C13	**CAPACITACIÓN CON COMUNIDAD BARRIO ANTONIO NARIÑO – C13**
	
CAPACITACIÓN CON COMUNIDAD APROPIACION Y CUIDADO DEL ESPACIO PUBLICO	**CAPACITACIÓN CON COMUNIDAD APROPIACION Y CUIDADO DEL ESPACIO PUBLICO**
	
CAPACITACIÓN CON COMUNIDAD VISION CERO – SALVANDO VIDAS	**CAPACITACIÓN CON COMUNIDAD VISION CERO – SALVANDO VIDAS**
	
CAPACITACIÓN CON COMUNIDAD VISION CERO – SLVANDO VIDAS	**CAPACITACIÓN CON COMUNIDAD VISION CERO – SLVANDO VIDAS**

- **Programa de sostenibilidad y calidad de la obra.**

Como parte del proceso de sostenibilidad; el día 13 de enero 2023 en el sector de Antonio Nariño comuna 13 en la calle 42 # 105-13, en el horario de 1:00 pm a 5:40 pm, se realizó una jornada lúdico educativa con la participación de 52 personas de la comunidad entre niños de 5 a 11 años con sus respectivos padres de familia.
La actividad se articuló con acciones de la secretaria de movilidad de la Alcaldía de Medellín: "Visión Cero".
El objetivo de la actividad de sostenibilidad fue el de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del buen comportamiento en las vías y el autocuidado como única alternativa de seguridad vial; igualmente se orientó a que los participantes reconocieran y cuidaran los elementos implementados para la seguridad vial.
La metodología de la actividad fue lúdica educativa, permitiendo que los niños conocieran y aprendieran bases básicas de señalización, el comportamiento adecuado en las vías y la utilidad de los elementos de seguridad vial como pasamanos, defensas viales entre otros.
El profesional social del contratista realizo una charla de introducción con el fin de que los participantes identificaran el objetivo de la jornada, y reconocieran los actores principales gestores de la actividad como la Alcaldía de Medellín por medio de la SIF; la secretaria de movilidad, el contratista e interventoría; invito a que la comunidad se apropie y cuide el proyecto, se generó un espacio para que identifiquen la utilidad y beneficios de los elementos viales (pasamanos – defensas viales), se invitó a la comunidad a que los cuidaran y dieran un adecuado uso de los mismos; finalmente se orienta sobre las actividades a realizar.
Dentro de las actividades lúdicas educativas se contó con una pista donde los niños utilizaron bicicletas como medio de transporte y en cada parada se les explico las diferentes señales de tránsito, y la importancia de respetarlas como una forma de cuidar la vida.
Otra actividad fue el juego de la jenga donde los padres de familia y sus hijos aprendieron acciones positivas y negativas en las vías, y las consecuencias que se pueden tener si no se cumple con las normas de tránsito.
Los participantes disfrutaron de refrigerio, y a cada niño se le dio un obsequio.
Se invito a la comunidad a ser multiplicadores para apropiación del espacio público y que las acciones generadas permitan la permanencia de las obras en el tiempo.
Estas acciones actúan como elementos transversales al proyecto en ejecución; contempladas desde la planeación, para que realmente se desarrollen con eficiencia y cumplan su objetivo.

Registro fotográfico Jornada de Sostenibilidad comuna 13

REGISTRO FOTOGRAFICO GESTION SOCIAL	
Jornada de sostenibilidad barrio Antonio Nariño	**Jornada de sostenibilidad barrio Antonio Nariño**
	

Jornada de sostenibilidad barrio Antonio Nariño	Jornada de sostenibilidad barrio Antonio Nariño
	
Jornada de sostenibilidad barrio Antonio Nariño	**Jornada de sostenibilidad barrio Antonio Nariño**
	
Jornada de sostenibilidad barrio Antonio Nariño	**Jornada de sostenibilidad barrio Antonio Nariño**

Registro fotográfico jornada de sostenibilidad comuna 13

REGISTRO FOTOGRAFICO GESTION SOCIAL	
Jornada de sostenibilidad barrio Antonio Nariño	**Jornada de sostenibilidad barrio Antonio Nariño**
	

	
Jornada de sostenibilidad barrio Antonio Nariño	**Jornada de sostenibilidad barrio Antonio Nariño**
	
Jornada de sostenibilidad barrio Antonio Nariño	**Jornada de sostenibilidad barrio Antonio Nariño**
	
Jornada de sostenibilidad barrio Antonio Nariño	**Jornada de sostenibilidad barrio Antonio Nariño**

- **Fase de verificación.**

Por los lineamientos de la guía socio ambiental 2014 de la Alcaldía de Medellín, es importante establecer esta fase que permite un plan de monitoreo y seguimiento, para la verificación de la gestión social. En el mes de enero 2023, se implementó con el objetivo de verificar y garantizar el cumplimiento de las acciones, propuestas para la gestión social en obra.

- **Monitoreo y seguimiento por programa:**

A continuación, se presentan los indicadores de acuerdo con las actividades programadas entre el 1 al 31 de enero 2022.

Acciones antes del inicio de la obra.

Indicador	% Proceso Resultante	Observaciones
Acompañamiento actas de vecindad realizadas 0 / Actas de vecindad proyectadas 0 = 0%	0%	Por las características del proyecto no se requiere realizar actas de vecindad.
Acompañamiento actas de entorno realizadas 0 / Actas de entorno proyectadas 0 = 0%	0%	Sin actividad para este periodo.

Programa Información y comunicación a la Comunidad.

Indicador	%Proceso Resultante	Observaciones
Circulares impresas aprobadas 7.200 / Circulares proyectadas 7.200 =100%	100%	Se utilizan para socializar inicio de obra en los diferentes tramos del proyecto.
Carteleras actualizadas 1/ carteleras proyectadas para actualizar 1 = 100%	100%	Se actualiza cartelera semanalmente con temas de avance de obra. Ubicación en el mes de enero 2023 Palmas.
Buzones revisados 2 / buzones proyectados a revisar 2 = 100%	100%	Se revisa buzón de sugerencia semanalmente, en palmas.
Vallas tijeras ubicadas 2 / vallas tijeras proyectados a ubicar 2 = 100%	100%	Se hace seguimiento semanalmente, en enero 2023, estaban ubicadas en Palmas.

Subprograma Resolución de Conflictos.

Indicador	%Proceso Resultante	Observaciones
PQRS atendidas 0/PQRS presentadas 0 = 0.00%	0.00%	
Conflictos resueltos 1/ conflictos presentados 1 = 100%	100%	Se resuelve conflicto de familia de Juan 23 con la JAC, en relación a instalación de pasamanos.

Programa de Participación comunitaria.

Indicador	%Proceso Resultante	Observaciones
Número de reuniones realizadas de inicio 1 / Número de reuniones de inicio programadas 1 = 100%	100%	La reunión de inicio se sustituye por socialización puerta a puerta en los diferentes sectores donde se iniciará el proyecto para enero 2023.
CCO realizados 1/ CCO proyectados 1 = 100%	100%	Se realiza el 13 de enero 2023 en Antonio Nariño comuna 13.

Programa Contratación Mano de Obra.

Indicador	%Proceso Resultante	Observaciones
Porcentaje de mano de obra local, no calificada, contratada: # de mano de obra local no calificada contratada 6 / # total de mano de obra no calificada contratada 6 = 100%	100%	Se cumple con las exigencias de las condiciones contractuales del 50% de mano de obra no calificada local.
Porcentaje de mano de obra femenina, contratada: # de mano de obra femenina contratada 8 / # total de mano de obra contrata por el contratista 28 = 100%	100%	Se cumple con las exigencias de las condiciones contractuales del 15% de mano de obra no calificada local.

Programa formación y capacitación.

Indicador	%Proceso Resultante	Observaciones
Porcentaje de capacitaciones comunidad: # de capacitaciones realizadas con comunidad 3 / # de capacitaciones con comunidad proyectadas 43= 100%.	100%	Las capacitaciones se articulan al programa de sostenibilidad y calidad de la obra y al CCO.
Porcentaje de capacitaciones trabajadores: # de capacitaciones realizadas con trabajadores 3 / # de capacitaciones con trabajadores proyectadas 3= 100%.	100%	Se realiza el tema de relaciones con comunidad en dos frentes de trabajo.

- **Otras acciones de la gestión social.**

- **Comité Social**

El día 30 de enero de 2023 se realizó comité social con la participación del contratista, interventoría y supervisión de la SIF, temas tratados.

- Informe de enero 2023 y el final del cierre del proyecto.
- Evaluación de la gestión social.

Registro fotográfico Jornada de Sostenibilidad

REGISTRO FOTOGRAFICO GESTION SOCIAL	
Otras acciones de la Gestión social	
	
Comité social	

- **Conclusiones y recomendaciones:**

Se observa que la comunidad continúa siendo receptiva frente al avance de la obra y frente a las diversas actividades que desde lo social se han emprendido, mostrando gran interés en participar en las diferentes actividades de la gestión social, como actividad de sostenibilidad, capacitaciones, CCO entre otras, generando espacios para mecanismo de participación y apropiación de la obra.
- Así mismo, se evidencia que los miembros del Comité Ciudadano de Obra (CCO) y en general los líderes de los diferentes sectores intervenidos son personas muy comprometidas y empoderadas con su cargo y por ende con su sector. Esto es un hecho positivo para resaltar, ya que demuestra el alto grado de compromiso que desde las organizaciones comunitarias se tiene frente a la obra y la comunidad en general.
- Hasta la fecha, las sugerencias presentadas por la comunidad del área de influencia del proyecto han tenido respuesta oportuna y clara.
- El acompañamiento permanente en obra, además de la continua comunicación entre el contratista, la interventoría y la entidad contratante, ha permitido soluciones a las inquietudes presentadas en el menor tiempo posible.

- Las reuniones internas del equipo de profesionales que ejecuta la obra, propicia no solo un ambiente de trabajo agradable, sino que permite retroalimentar cotidianamente la labor de cada uno de los profesionales, aportando al adecuado desarrollo del proyecto.
- Continuar con el trabajo en equipo, con la interventoría, la supervisión del contrato y con las demás áreas que integran el presente contrato.

Anexos.

1. Programa información y comunicación a la comunidad.
 Acta resolución de conflictos.
2. Programa de Formación y capacitación.
 Acta capacitación trabajadores.
 Actas de capacitación con comunidad.
3. Programa de sostenibilidad.

Acta jornada de sostenibilidad comuna 13.

3.1.2. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL APOYO SOCIAL DE LA SUPERVISIÓN:

El presente informe da cuenta de las actividades que fueron realizadas por la gestión social del contratista durante el periodo ejecutado y apoyadas por la interventoría, haciendo especial énfasis en los Programas que contiene la guía de manejo socio ambiental 2014 de la Alcaldía de Medellín (Decreto 1382 de 2914), igualmente en el PASAO.

El informe contiene las siguientes acciones y programas:

- Programa de Información y comunicación a la comunidad.
- Programa de Participación comunitaria.
- Programa de Manejo de la contratación de mano de obra local.
- Programa de Formación y capacitación.
- Programa Sostenibilidad y Calidad de la Obra.

A través de este programa se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Procesos permanentes de información con la comunidad:**

En el mes de octubre de 2022 se implementaron acciones del programa direccionadas a desarrollar un proceso permanente de información e interlocución con la comunidad en las zonas de influencia del proyecto por parte del contratista, con acompañamiento y aprobación de interventoría y supervisión de la SIF.

Como estrategias se implementan recorridos sociales, partiendo del relacionamiento comunitario e institucional con líderes de las juntas de acción comunal y juntas administradoras

locales de los sectores - comunas donde se viene ejecutando la obra y donde se proyecta ejecutar.

- **Recorridos sociales:**

A continuación, Se registra el relacionamiento comunitario realizado:

- El 4 de octubre de 2022 se realiza recorrido social por el barrio Belalcázar; no se presentan observaciones a destacar.

- El 3 de octubre 2022 se realiza recorrido social por el barrio de Villa Turbay, no se presentan inquietudes ni sugerencias por parte de la comunidad.

- El 5 de octubre se realiza recorrido social por el barrio la Piñuela, no se presentan inquietudes ni sugerencias por parte de la comunidad.

- El 13 de octubre de 2022 se realiza recorrido social por el barrio Belalcázar y Villa Turbay, no se deja registro fotográfico al no presentarse ningún tipo de actividad; a los líderes comunitarios con anterioridad se les había informado de la situación actual y que el contrato se va a ceder a una nueva empresa para poder garantizar la ejecución al 100% del proyecto. No se presentan observaciones a destacar.

- El 21 de octubre de 2022 se realiza recorrido social por el barrio Belalcázar, la Piñuela (Aranjuez) y Villa Turbay, no se presenta actividad del componente técnico, para registrar el inconformismo de una ciudadana que suministró el servicio de energía contratado con la empresa “Expanssion” y a la fecha se le adeuda el pago se le orientó acerca de las condiciones actuales del proyecto y la transición por el cambio de contratista, pero finalmente se le garantiza que se le pagara lo pactado con dicha empresa, no se deja registrada acta debido a que la señora elevó personalmente la queja con el supervisor técnico de la SIF, el arquitecto Fredy León.

- El 28 de octubre de 2022 se realiza recorrido social por el barrio Belalcázar, la Piñuela (Aranjuez) y Villa Turbay, no se presenta actividad del componente técnico, se proyecta el reinicio de actividades por parte del contratista para el lunes 31 de octubre de 2022.

- **Logros de los recorridos y atención a la comunidad durante el mes de septiembre del 2022:**

- Los acercamientos con la comunidad permitieron continuar generando contacto permanente con líderes comunitarios y naturales de los diferentes sectores donde se viene ejecutando el proyecto; con el fin de seguir difundiendo el proyecto y sus beneficios, así como la atención de dudas e inquietudes

- Es importante aclarar que, aunque hubo muy poca actividad de la parte técnica, desde el área social se continuó generando acercamiento con líderes comunitarios y naturales de

los diferentes sectores donde se viene ejecutando el proyecto; con el fin de seguir difundiendo sus beneficios e informando el estado actual del proyecto y la reactivación de las acciones constructivas.

- Se conocen necesidades reales y sentidas de la comunidad que tienen relación con el objeto y naturaleza del proyecto en ejecución, buscando por medio del componente social generar espacios de discernimientos para posibles soluciones viables ya sea a través de la obra actual o por medio de otros proyectos de la alcaldía, teniendo la precaución de no generar expectativas o compromisos de cumplimiento a las solicitudes por no estar al alcance del objeto contractual del proyecto.

- Los recorridos sociales permitieron brindar atención a la comunidad, escuchar sus inquietudes, atender sugerencias e informar de las generalidades del proyecto y sus beneficios, finalmente, se pudo percibir que la comunidad acepta y apoya el proyecto.

Registro fotográfico recorridos sociales – Atención a la comunidad

Recorridos sociales – atención a la comunidad	Recorridos sociales – atención a la comunidad
	
Sectores: La Piñuela y Villa Turbay	

- **Piezas de divulgación implementadas en el periodo.**

La interventoría social, siguiendo las directrices del componente social y de comunicaciones de la SIF, solicitó al contratista elaborar las piezas comunicacionales con el fin de informar a las comunidades del área de influencia de la obra sobre el estado inicial de la obra, puntos a

intervenir y fechas de inicios de obra, siempre buscando llegar a la comunidad de una manera clara, veraz y oportuna.

Durante este periodo no se presentó actividad social de producción de circulares ni socialización de inicio de obra en nuevos puntos, debido al cese de actividades técnicas por parte del contratista.

Tabla No.1. Relación de las piezas de divulgación implementadas en el periodo.

Tipo de pieza distribuida	No. de piezas entregadas	Asunto de la socialización	Observaciones	Diseño de la pieza
CIRCULAR DE OBRA	0	Inicio de Obra	Estado: Diseño aprobado. Total circulares socializadas: total: 0	
VALLAS TIJERAS	1	Información general del proyecto.	Instalada en el sector de Villa Turbay. Esto por la situación del proyecto durante el mes de octubre 2022	
TIC	3	Atención e información a la comunidad.	Estado: aprobado. Correo electrónico. Celular WhatsApp	Correo: expanssion.med2022@gmail.com Teléfono: 3106312641 WhatsApp: 3106312641.

Fuente: Elaboración Propia, EXPANSSION S.A.S – Octubre de 2022

- **Cartelera informativa:**

Actualmente se encuentra ubicada en el barrio Villa Turbay y para el periodo del presente informe se actualizó dos veces con información general del proyecto.

- **Buzón:**

El buzón instalado en el barrio de Belalcázar se retiró la primera semana de octubre debido a la inactividad técnica del proyecto; en Villa Turbay se revisó semanalmente, en ninguno de los sectores se reportaron PQRS por este medio de atención. Tota buzones 2.

- **Oficina de Información y Atención a la Comunidad:**

Por tratarse de un proyecto de riesgo social bajo y de acuerdo a la guía de manejo socio ambiental de la alcaldía de Medellín, no se requiere contar con un punto para la atención a la comunidad, por lo que se implementó para este proyecto realizar recorridos sociales semanales en los diferentes frentes de la obra, garantizando que la comunidad esté informada sobre las actividades que se realizan en el marco de la ejecución del proyecto. Todas las acciones son concertadas, aprobadas y acompañadas por interventoría.

Tabla No.2. Relación Actividades a desarrollar en el programa de información y comunicación.

Tipo de Actividad	No. de actividades	Función	Observaciones	Diseño de la pieza
Cartelera Informativa	1 Cantidad. Actualización Semanal.	Informar a la comunidad de diferentes temas del proyecto.	Instalada en Villa Turbay.	
Buzón de sugerencias	2 Cantidad. Revisión semanal.	Mecanismo de participación comunitaria Atención PQRS	Instalado en los barrios Belalcázar y Villa Turbay	
Recorridos	1	Atención a la	Se realizaron 19 en el	No aplica, se utiliza como fuente de

Tipo de Actividad	No. de actividades	Función	Observaciones	Diseño de la pieza
Sociales	semanal	comunidad	mes	verificación registro fotográfico y acta de reunión externa de la SIF.

Fuente: Elaboración Propia, EXPANSSION S.A.S – octubre de 2022

- **Subprograma de resolución de conflictos.**

Para el periodo reportado no se registran conflictos, ni PQRS. Por medio de los recorridos sociales realizados semanalmente se evidenció un inconformismo por parte de una ciudadana, pero no se levantó la PQR debido a que la solicitud se tramitó previamente con el supervisión de la SIF.

Tabla no.3. Relación tipo de PQRS recibidas por el Contratista.

Periodo del reporte	Nombre ciudadano	Barrio	Tipo de PQRS	Total, recibidas	Estado de las PQRS		Observaciones
					Abiertas	Cerradas	
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	
Periodo reportado: agosto 2022				**0**	**0**	**0**	0

Fuente: Elaboración Propia, EXPANSSION S.A.S – octubre de 2022

Programa de participación comunitaria.

En el periodo del presente informe, desde el área social se implementaron acciones en aras de garantizar la participación de la comunidad, mediante una comunicación permanente con los profesionales sociales, por medio de los cuales se atienden inquietudes, sugerencias y peticiones de la comunidad y de las instituciones involucradas en el proceso.

- **Reuniones Informativas.**

Desde el área social de la interventoría y la supervisión se aprobó la estrategia de implementar socializaciones mediante la entrega de circulares informativas y recorridos sociales para informar a la comunidad ubicada en el área de influencia directa del proyecto sobre las diferentes actividades a desarrollar, fecha y lugares; igualmente se comunicó en cada uno de los frentes intervenidos el inicio del proyecto, las características técnicas, los programas socio ambientales y los espacios para atender a los ciudadanos. Así mismo, por medio del relacionamiento comunitario, se logró reducir las falsas expectativas y especulaciones que se generan en ocasión de la ejecución del proyecto.

- **Reunión de Inicio.**

Por tratarse de un proyecto itinerante, de bajo impacto y riesgo social tipo 3, se sustituyó la reunión de inicio por socializaciones puerta a puerta con el apoyo de circulares informativas, con el fin de comunicarle a la comunidad el inicio de obra; actividad concertada y aprobada por parte de la interventoría con el VoBo de la SIF; este cambio se registra en el PASAO y la modificación normativamente se sustenta en el decreto 1382 de 2014: “guía de manejo socio ambiental de la Alcaldía de Medellín.

Por medio de esta metodología se han generado espacios de participación ciudadana, convirtiéndose esta actividad en un elemento proactivo que permite el logro del cumplimiento de los objetivos que se plantearon en la Gestión social; ha permitido además que la comunidad conozca, ajuste y aclare dudas con respecto a las generalidades del proyecto.

Las socializaciones se realizan con mínimo 3 días de anticipación, teniendo en cuenta a los residentes, representantes de las Juntas de Acción Comunal, de las Juntas Administradoras Locales, de las Organizaciones comunitarias, comerciales, así mismo, a la administración municipal como contratante e interventoría.

Para el mes de octubre no se llevaron a cabo actividades relacionadas con este programa, debido al cese de actividades por parte del contratista

Programa vinculación de mano de obra.

En el proyecto “Construcción, adecuación y mantenimiento de elementos para la seguridad vial en el municipio de Medellín” se ha aplicado la política de contratación de mano de obra local, teniendo en cuenta la importancia de beneficiar a la comunidad mediante la empleabilidad de personas locales, especialmente de mano de obra no calificada. Esta política tiene por objetivo impactar positivamente las zonas de influencia del proyecto, mediante la adquisición de bienes, servicios y mano de obra.

El proyecto es itinerante y requiere para los perfiles ocupacionales en su mayor porcentaje mano de obra califica, la mano de obra no calificada local representa a la fecha el 100% en relación al 50% que exigen las condiciones iniciales contractuales por parte de la SIF.

Es importante dejar claro que el contratista a pesar de no presentar actividad en el área constructiva, mantuvo el personal contratado.

	EXPANSSION S.A.S	GERARDO DÍAZ MANJARRÉS	Total
Mano de Obra			
Profesionales	7	5	12
Tecnólogos	1	1	2
Operadores	0	0	0
Soldador+Pintores	7	0	7
Administrativos	0	0	0
No calificada	7	0	7
Trabajadores activos	22	6	28
Retiros	11	2	0
M.O. Generada	33	8	41



En relación a la contratación de mano de obra femenina, actualmente representa el 29% en relación al 15% que solicita los pliegos de condiciones.

	EXPANSSION S.A.S	GERARDO DÍAZ MANJARRÉS	Total
Género			
Hombres	18	2	20
Mujeres	4	4	8
Total	22	6	28

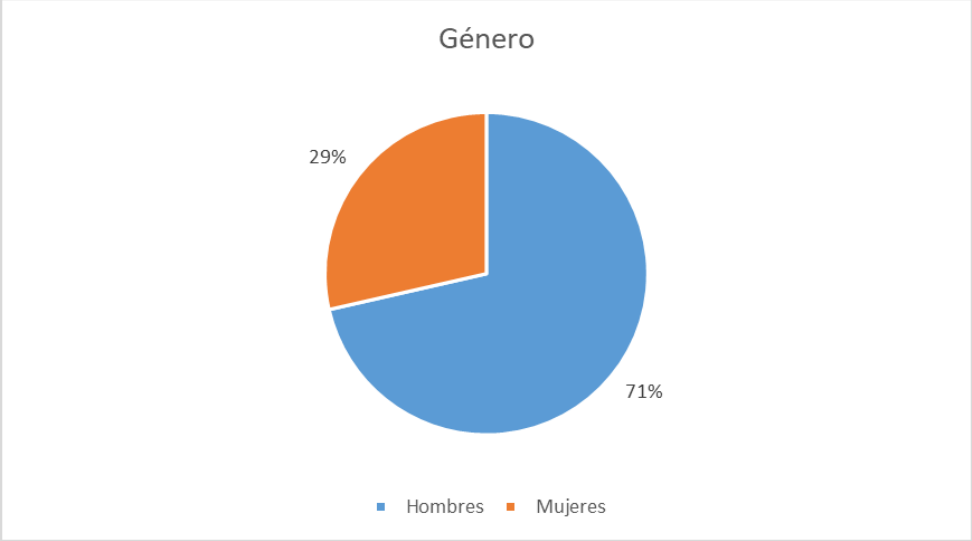


Tabla No 4. Empleabilidad

"CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL."	
ÍTEM	**Total a la fecha.**
Personal activo a 30/10/2022.	Total: 28 personas en el proyecto de los cuales: 15 son de mano de obra calificada y 7 de mano de obra no calificada (Contratista) y 6 personas de interventoría, todo mano de obra calificada.

"CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL."	
ÍTEM	**Total a la fecha.**
Porcentaje de empleabilidad mano de obra no calificada local	Se cumple con los acuerdos y requerimientos contractuales en el tema de vinculación de mano de obra no calificada local con un 100**%** en relación al 50% los pliegos del contrato, (7 trabajadores de mano de obra no calificada vs 7 Trabajadores de mano de obra no calificada residentes en comuna 7,8 y 10, Ocupaciones ayudantes.
Porcentaje de empleabilidad femenina	Se cumple con los acuerdos y requerimientos contractuales en el tema de vinculación de mano de obra femenina con un 29**%** en relación al 15% que exigen los pliegos del contrato, (8 mujeres contratadas vs 28 personas contratadas.
Personas con discapacidad del contratista.	0 personas.
Personas en el rango de edad de 18 a 28 años.	0 personas.
Persona que trabajan por primera vez.	0 personas.

Programa de formación y capacitación.

Durante el periodo no se registró actividad de capacitación por parte de los profesionales del contratista: social, SST y ambiental, debido a la situación de cese de actividades del proyecto y cambio de contratista

- **Fase de verificación**

Por lineamientos de la guía socio ambiental 2014 de la alcaldía de Medellín, es importante establecer esta fase que permite un plan de monitoreo y seguimiento, para la verificación de la Gestión social. En el mes de agosto de 2022, se implementó con el objetivo de verificar y garantizar el cumplimiento de las acciones propuestas para la Gestión social en obra.

- **Monitoreo y seguimiento por programa**

Se presentan a continuación los indicadores de acuerdo a las actividades programadas entre el 1 al 31 de octubre de 2022.

Acciones antes del inicio de la obra.

Indicador	% Proceso resultante	Observaciones
Acompañamiento actas de vecindad realizadas 0 / Actas de vecindad proyectadas 0 = 0%	**0%**	Por las características del proyecto no se requiere realizar actas de vecindad,

Acompañamiento actas de entornos realizadas 0 / Actas de entorno proyectadas 0 = 0%	**0%**	En este periodo el proceso de realización de actas de entorno estuvo a cargo del área técnica del proyecto

Programa Información y comunicación a la Comunidad

Indicador	% Proceso resultante	Observaciones
Circulares impresas aprobadas 0 / Circulares proyectadas 0	**0%**	Se utilizan para socializar inicio de obra en los diferentes tramos del proyecto.
Carteleras adquiridas 1/ carteleras proyectadas 1 = 100%	**100%**	Se instala cartelera en el Barrio Villa Turbay
Buzones revisados 2 / buzones proyectados 2 = 100%	**100%**	Se realiza revisión semanal de Buzón de sugerencias (2), no se presentan PQRS por este medio.
Vallas tijeras adquiridas 3 / vallas tijeras proyectados 3 = 100%	**100%**	Se instalan 3, en los barrios Belalcázar, Villa Turbay y el Salvador. Debido al cese de actividades fue necesario retirarlas y almacenarlas. Pero se reincorporarán con el reinicio de la obra.

Subprograma Resolución de Conflictos

Indicador	% Proceso resultante	Observaciones
PQRS atendidas 0/PQRS presentadas 0 = 0%	**0%**	Se recibieron # 0 PQRS, tipología sugerencias (0), y queja (0) estado cerradas
Conflictos resueltos 0/ conflictos presentados 0 = 0%	**0%**	N/A

Programa de Participación comunitaria

Indicador	% Proceso resultante	Observaciones
Número de reuniones realizadas de inicio 0 / Número de reuniones de inicio programadas 0= 0%	**0%**	No se presenta actividad en el periodo.
CCO realizados 0/ CCO proyectados 0 = 0%	**0%**	No se presenta actividad en el periodo.

Programa Contratación Mano de Obra

Indicador	% Proceso resultante	Observaciones

Porcentaje de mano de obra local, no calificada, contratada: # de mano de obra local no calificada contratada 7 / # total de mano de obra no calificada contratada 7 = 100%	**100%**	Se cumple con las exigencias de las condiciones contractuales del 50% de mano de obra no calificada local.
Porcentaje de mano de obra femenina, contratada: # de mano de obra femenina contratada 8 / # total de mano de obra del proyecto 28 = 100%	**100%**	Se cumple con las exigencias de las condiciones contractuales del 15% de mano de obra no calificada local.

Programa formación y capacitación

Indicador	% Proceso resultante	Observaciones
Porcentaje de capacitaciones comunidad: # de capacitaciones realizadas con comunidad 0 / # de capacitaciones con comunidad proyectadas 0 = 0%.	**0%**	No se presenta actividad en el periodo.
Porcentaje de capacitaciones trabajadores: # de capacitaciones realizadas con trabajadores 0 / # de capacitaciones con trabajadores proyectadas 0 = 0%.	**0%**	No se presenta actividad en el periodo.

- **Conclusiones**

- Se destaca que el contratista ha trabajado en equipo con la Interventoría Social acatando sus recomendaciones y sugerencias.

- Se resalta la disposición por parte del contratista para trabajar en equipo con la Interventoría Social.

- Se observa que la comunidad ha sido altamente receptiva frente al avance de la obra y frente a las diversas actividades que desde lo social se han emprendido, mostrando gran interés como mecanismo de participación y apropiación de la obra.

- Hasta la fecha, las peticiones o quejas presentadas por la comunidad han tenido respuesta clara y oportuna.

- El acompañamiento permanente en obra, además de la continua comunicación entre el contratista, la interventoría y la entidad contratante, ha permitido soluciones a las inquietudes presentadas en el menor tiempo posible.

- Las reuniones internas del equipo de profesionales que ejecuta la obra, propicia no solo un ambiente de trabajo agradable, sino que permite retroalimentar cotidianamente la labor de cada uno de los profesionales, aportando al adecuado desarrollo del proyecto.

- Pese al cese de actividades técnicas, desde el componente social se continuó generando acercamiento con la comunidad de los diferentes frentes intervenidos para informar sobre el estado de la obra y atender inquietudes varias.

- **Recomendaciones.**

Desde el área social se recomienda continuar trabajando de forma articulada entre la Interventoría, contratista y supervisión del contrato y con las demás áreas que integran el presente contrato.

- **Anexos.**

Anexo No 1 - Evaluación socioambiental octubre
Anexo No 2. Empleabilidad Mensual

OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DE GESTIÓN SOCIAL DE LA OBRA:

GESTIÓN SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																							
PERIODO DEL INFORME	CARTELERA	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES	
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# Recorridos	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes		

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Mes 1	1	2	1500	1	1500	N/A	N/A	N/A	N/A	1	14	9	19	0	0	15	3	1	14	0	0	1
Mes 2	1	2	4200	1	4200	N/A	N/A	N/A	N/A	1	14	18	36	4	0	27	12	1	14	0	0	2
Mes 3	1	2	5900	1	5900	N/A	N/A	N/A	N/A	1	14	37	74	6	0	28	14	1	14	0	0	3
Mes 4	1	2	5900	1	5900	N/A	N/A	N/A	N/A	1	14	43	87	6	0	28	14	1	14	0	0	4

3.1.3. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DEL APOYO SOCIAL DE LA SUPERVISIÓN A LAS LABORES DE LA INTERVENTORÍA.

Se han ejecutado 946 ml de pasamanos y 225 ml de defensas viales, sin embargo, no es suficiente cantidad que represente la inversión solicitada de la interventoría de 600 millones mensuales.

Se ha solicitado al contratista el aumento de personal, por ende, aumento de recursos, sin embargo, las fuertes lluvias ocurridas y amenazas de ellas hay ocasionado atrasos significativos, junto con un evidente desabastecimiento de materiales por la situación mundial que se vive actualmente.

3.2. INFORME AMBIENTAL:

3.2.1. DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA INTERVENTORÍA EN ACTIVIDADES AMBIENTALES.

Información General del Proyecto:

Entidad contratante:	Municipio de Medellín – Secretaría de Infraestructura Física.
Objeto del proyecto:	Construcción, adecuación y mantenimiento de elementos para la seguridad vial en la infraestructura de transporte y obras complementarias.
Interventor:	Gerardo Díaz Manjarres.
Contratista:	Expanssion S.A.S

Periodo reportado:	Informe Mensual no. 01 julio del 2022.

Actividades de obra del periodo:

La Interventoría Gerardo Díaz Manjarres, viene realizando el seguimiento a las actividades establecidas del contratista Expanssion S.A.S, dentro del PASAO, del mes de Octubre del 2022, dando el debido seguimiento al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y La Guía de Manejo Socio - Ambiental para la Construcción de Obras de Infraestructura Pública del Municipio de Medellín.

Ubicación del proyecto:
El proyecto se está ejecutando a nivel de la ciudad de Medellín.

Descripción de las actividades ejecutadas en el periodo reportado:

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas.

En este periodo de tiempo comprendido del mes de octubre del 2022, se ha realizado actividades administrativas y de campo, las cuales se describen a continuación:

- Seguimiento a la implementación de los diferentes programas ambientales de la guía de manejo Socioambiental en los diferentes frentes de obra.
- Seguimiento a la separación en la fuente de los residuos sólidos.
- Seguimiento a las diferentes jornadas de orden y aseo en los frentes de obra intervenidos con las actividades de instalación de pasamanos.
- Seguimiento a la implementación de la inversión ambiental para los diferentes frentes de obra.
- Control y seguimiento a los cerramientos perimetrales de los frentes de obra (balizas y cinta peligro).
- Recorridos de seguimiento en los diferentes frentes de obra, verificando la implementación de la gestión ambiental en los mismos.
- Elaboración de informes semanales.
- Elaboración de informe mensual correspondiente al mes de octubre del 2022.
- Diligenciamiento de los diferentes formatos ambientales para el respectivo informe mensual de octubre del 2022.
- Revisión de informe mensual de octubre del 2022, del contratista Expanssion S.A.S, con respecto a las actividades ambientales y sus respectivos formatos.

Observación a manera general:
En la semana del 10 al 15 de octubre del 2022, el contratista Expanssion, género sece de actividades, por motivos administrativos.

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)	Se continua con la implementación de bolsas de colores (verde, blanca, negra) para los diferentes frentes de obra, teniendo en cuenta el código de colores expedido por la Resolución 2184 de 2019. Para este periodo, se generaron los siguientes residuos, los cuales se describen de la siguiente manera: **Residuos sólidos:** Los residuos sólidos generados en los frentes de obra fueron mínimos, ya que el personal de obra, no genero mayores residuos, y a estos se les hizo la disposición final por medio de las diferentes rutas que tiene empresas Varias a nivel de ciudad. **Residuos reciclables:** para este periodo de tiempo reportado, se generó una cantidad mínima de estos residuos, por lo cual se realizara disposición de estos, para el mes de Noviembre del 2022. **Residuos RESPEL:** Los pocos residuos, se acopiaron temporalmente en la oficina principal del contratista, para realizar una disposición final de estos, cuando se tenga más de 10 Kilogramos, con una empresa debidamente certificada ambientalmente.	 **Fotografía # 1:** Se continúa con la implementación de bolsas de colores, en los diferentes frentes de obra que tiene el contratista, para la separación en la fuente de los residuos sólidos generados, frente de obra Aranjuez – La Piñuela.  **Fotografía # 2:** Se evidencia implementación de bolsas de colores, para la separación en la fuente de los residuos sólidos, frente de obra Aranjuez – La Piñuela.  **Fotografía # 3:** Se realizó separación en la fuente de material reciclado, tales como las colillas productos del corte de pasamanos, frente de obra Villa Turbay.	Para este programa se anexan los formatos: • Formato de orden y limpieza en la obra. • Lista de Chequeo Ambiental. • Formato de Residuos sólidos.

Programa para el control de emisiones atmosféricas	Para el mes de Octubre del 2022, el contratista expanssión, genero una serie de medidas para este programa, con el debido acompañamiento de la interventoría ambiental: El ruido generado por las actividades de corte de tubería, actividades de soldadura y pintura de pasamanos, se originó por el uso de maquinaria menor (pulidora, cortadora, comprensores de soldadura y pintura), estas actividades se llevaron a cabo en horario diurno, para no presentar incomodidades a las comunidades directamente intervenidas. Observación General: El personal que manipulo la herramienta y equipos menores, contaron con la protección auditiva para este tipo de actividad. El vehículo que se encargó de transportar todos los materiales, herramienta y equipos menores, conto con la documentación vigente al día (técnico Mecánica, SOAT, Licencia).	 **Fotografía # 4:** El vehículo que transporto los materiales, conto con su debida documentación vigente, (SOAT, Tecno mecánica), frente de obra Aranjuez. .	Para este programa se anexa el formato: • Lista de Chequeo Ambiental (en la cual se califican la implementación de todos los programas ambientales), para el mes de Octubre del 2022.

Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	Para este contrato se utilizan materiales tales como: tubería galvanizada, platinas, electrodos de soldadura, sustancias químicas, como anticorrosivos, pinturas, entre otros; todos estos materiales permanecen bajo techo en condiciones seguras y optimas de orden y aseo, ya que el contratista realiza convenios en los diferentes sectores a intervenir, con personal de las comunidades, para alquileres de zonas de bodegas, para el almacenaje de las herramientas y materiales anteriormente mencionados.	 **Fotografía # 5:** cortes de tubería, sector Villa Turbay.  **Fotografía # 6:** platinas y electrodos en óptimas condiciones, frente de obra Aranjuez – La Piñuela.  **Fotografía # 7:** Se realizó, acompañamiento a la actividad de corte e instalación de tubos para pasamanos, frente de obra Aranjuez – La piñuela.	Para este programa se anexan los formatos: • Lista de Chequeo Ambiental (en la cual se califican la implementación de todos los programas ambientales). • Lista de campamentos. • Orden y limpieza.

Programa para la protección del suelo	Para este periodo de tiempo reportado, no se llevaron a cabo actividades que pudiesen afectar el suelo o pavimentos existentes directamente, no se presentaron derrames de sustancias químicas. Es de resaltar que cuando se realiza actividades de pintura de pasamanos, se protegen los pavimentos y suelos existentes por medio de plástico de color negro, los cuales se extienden directamente en los pavimentos.	 **Fotografía # 8:** Se realizó seguimiento a la protección de los pavimentos, por medio de plásticos de color negro, para las actividades de pinturas de pasamanos, frente de obra Bello Oriente.	Para este programa se anexa el formato: • Lista de Chequeo Ambiental (en la cual se califican la implementación de todos los programas ambientales).

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	Durante este mes, no se presentaron derrames de sustancias químicas. Los residuos RESPEL generados por la manipulación de las sustancias químicas, son acopiados en la oficina central del contratista (Sector Laureles), para posteriormente realizar una disposición final con la empresa Ecorespel, con la cual se está realizando las debidas negociaciones para la disposición final de estos residuos. Las sustancias químicas que se manipularon para este periodo de tiempo reportado, fueron las siguientes: • Thinner. • Wash Primer. • Pinturas. Es de mencionar que el personal de obra, que manipulo estas sustancias químicas, conto con los elementos de protección personal adecuados para estas actividades (guantes, caretas, tapabocas).	 **Fotografía # 9:** Seguimiento a la rotulación de los recipientes que contienen sustancias químicas, frente de obra Villa Turbay.  **Fotografía # 10:** Actividad de pintura de pasamanos, frente de obra Bello Oriente.	Para este programa se anexan los formatos: • Lista de Chequeo Ambiental. • Lista de campamentos. • Formato de sustancias químicas.

Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra	Los equipos utilizados en obra por el contratista, fueron los siguientes: • Camión tipo furgón para el traslado de herramientas, equipos. • Compresores. • Pulidoras. • Cortadoras. • Taladros. • Sierra Circular. Todos estos equipos y herramienta menor, se operaron con personal calificado para ello, además se verifico en campo las condiciones de cada uno, para evitar incidentes o accidentes con el personal de obra, pre operacionales realizados por la parte del componente de seguridad y salud en el trabajo. Todos los equipos y herramientas menores, se acopiaron bajo techo en condiciones seguras, una vez finalizadas las jornadas laborales. Los vehículos contaron con el SOAT y Técnico mecánica vigentes.	 **Fotografía # 11:** Se realizó revisión del compresor de soldadura, el cual se evidencio en buen estado, frente de obra Villa Turbay.  **Fotografía # 12:** Revisión de pulidora, la cual se encontró en buen estado, frente de obra Villa Turbay.  **Fotografía # 13:** Se realizó revisión de cortadora, la cual se encontró en buen estado, sector Villa Turbay.	 **Fotografía # 14:** Revisión de la maquinaria menor, taladro en buen estado, frente de obra Aranjuez – La Piñuela.  **Fotografía # 15:** cuando no se está utilizando los equipos, estos se acopian o se guardan para tener las zonas de trabajo seguras y despejadas, frente de obra Aranjuez – La Piñuela. Para este programa se anexan los formatos: • Lista de Chequeo. • Maquinaria y equipos. • Parque Automotor. .

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos	El contratista en cada zona de bodega que alquila, por lo general, va incluido el servicio de unidad sanitaria, el cual es cancelado una vez que se terminen las actividades de instalación y pintura de los pasamanos en cada frente de obra, este servicio es para el personal de obra (alquilan los baños de las viviendas que les prestan el servicio de bodegaje), cumpliendo así con lo estipulado por la legislación nacional, en cuanto al suministro de 1 unidad sanitaria por cada 15 trabajadores, esta medida se tomó así debido a las necesidades del proyecto, puesto que se maneja un mínimo de personal por cada frente de obra. De igual forma, se hace claridad que en algunas ocasiones, las viviendas que alquilan bodegas, no siempre incluyen el servicio de unidades sanitarias, por lo que el contratista, debe buscar este servicio externamente por medio de otras viviendas o locales comerciales, cercanos a las zonas de los frentes de obra. Para este periodo de tiempo reportado no se llevó a cabo actividades constructivas cerca a fuentes hídricas.	 **Fotografía # 16:** Se realiza revisión de las diferentes unidades sanitarias, alquiladas por el contratista en cada frente de obra a intervenir, sector Villa Turbay.  **Fotografía # 17:** Se realiza revisión de las diferentes unidades sanitarias, alquiladas por el contratista en cada frente de obra a intervenir, sector Aranjuez – La Piñuela.	Para este programa se anexa el formato: • Lista de Chequeo Ambiental (en la cual se califican la implementación de todos los programas ambientales).

Programa para la gestión de la fauna y flora	En los perímetros de obra intervenidos con la instalación de pasamanos, no se intervino zonas verdes, jardines ni individuos arbóreos. **Fauna:** solo se ha evidenciado fauna doméstica, (perros, gatos), en los sectores intervenidos, pero no se ha presentado incidentes o accidentes con esta fauna doméstica.		

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía	Para este programa se mencionan las medidas implementadas: Se trabaja en horarios diurnos por los que no se requiere usar demasiado recurso energético. El contratista cuenta con zonas de bodegas temporales (viviendas de las cuales se llegan a acuerdos para zonas de almacenaje) de igual forma se pueden suministrar recursos hídricos y energéticos de estas zonas de almacenaje o bodegas, para las actividades de instalación de pasamanos. Se garantiza el uso eficiente del agua y energía, ya que ambos son regulados por las redes de acueducto y de energía de Empresas Públicas de la ciudad de Medellín.	 **Fotografía # 18:** Se realizó, revisión de las conexiones que utiliza el contratista, las cuales se encontraron en condiciones seguras, frente de obra Aranjuez - La Piñuela.  **Fotografía # 19:** El contratista adquiere el servicio de consumo energético por medio de algunas zonas de bodega, sector Aranjuez - La Piñuela.	Para este programa se anexan los formatos: • Lista de Chequeo Ambiental. • Consumo de agua y Energía.

Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	Debido a la dinámica del proyecto (duración por días en los frentes de obra a intervenir), el contratista realiza convenios con la gente de los diferentes sectores a intervenir, para el alquiler de acopios temporales, campamentos o zonas de bodegas para guardar las herramientas, equipos, cambio de ropa de los trabajadores, zonas de baños, entre otros. Es de anotar que una vez terminadas las actividades en cada frente de obra, el contratista, cancela todos estos servicios y emite paz y salvos con los diferentes propietarios que le prestaron el servicio. **Jornadas de orden y aseo:** En todos los frentes de obra intervenidos, se realizó jornadas de orden y aseo, una vez finalizadas las actividades diarias, al igual que para las zonas utilizadas como bodegas.	 **Fotografía # 20:** Se evidencia demarcación de obra, por medio de balizas y cinta peligro, para el frente de obra de Villa Turbay.  **Fotografía # 21:** Zona de bodega, en el sector de Aranjuez – La Piñuela.  **Fotografía # 22:** Bodega en el frente de obra de Villa Turbay.	 **Fotografía # 23:** Una vez finalizadas las jornadas laborales, se realiza orden y aseo en los frentes de obra intervenidos, dejando todos los perímetros en buenas condiciones, frente de obra Villa Turbay. Para este programa se anexan los formatos: • Lista de Chequeo Ambiental (en la cual se califican la implementación de todos los programas ambientales). • Formato de orden y aseo. • Verificación en Campamentos. • Paz y Salvos.
Formatos del contratista entregados a la interventoría			
Nombre del Anexo			**Cumplimiento**

	Si	No
Informe Mensual del Contratista	X	
Automotores utilizados en obra	X	
Consumo de agua y energía	X	
Control de sustancias químicas	X	
Maquinaria y equipo	X	
Planillas de escombro		X
Planilla de residuos sólidos	X	
Registro de Capacitaciones	X	
Registro de tala y trasplante		X
Suministro de material de construcción		X

Calificaciones Mensual de la Gestión y Desempeño del Contratista
Observación general: En la semana del 10 al 15 de octubre del 2022, el contratista Expanssion, género sece de actividades, por motivos administrativos, por lo anterior, solo se evaluó en la lista de chequeo hasta esa semana, ya que para el resto de mes no se llevaron a cabo actividades constructivas. La calificación ambiental para este mes fue de: 94% dando cumplimiento con lo estipulado en la guía de manejo Socioambiental.

3.2.2. DESCRIPCION DE LA REALIZACION DE LAS FUNCIONES DEL APOYO AMBIENTAL DE LA SUPERVISION

PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS:

Capacitaciones:

Para este periodo de tiempo reportado, no se realizó capacitación ambiental, debido al cese de actividades presentadas por el contratista, para el mes de noviembre del 2022, se realizara dos capacitaciones en materia ambiental, las cuales se presentaran en el respectivo informe de noviembre del 2022.

PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FORMATO INDICADORES):

Desde la interventoría, se realiza el respectivo seguimiento a los diferentes indicadores de la gestión ambiental realizada en campo, estos indicadores permitieron conocer y evaluar el estado de la implementación de los programas ambientales en el proyecto, para este mes de

octubre del 2022, los indicadores presentaron un cumplimiento óptimo, analizando que todos los indicadores plasmados arrojaron como resultado el 100%.

Los respectivos indicadores se pueden evidenciar en los anexos del componente ambiental.

SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO AMBIENTAL (FORMATO VIGENTE):

Para este mes el contratista, no genero gastos en la inversión ambiental en el componente ambiental, por ende esta inversión continua con los mismos valores monetarios del mes de septiembre del 2022.

Anotación general: Esta inversión se encuentre en modo de reestructuración, ya que se le debe de agregar los datos de la parte de Seguridad y Salud en el Trabajo y la parte del PMT, cuando se tenga toda la inversión configurada y organizada, se entregara está a la supervisión ambiental del contrato para revisión, aprobación y/u observaciones si se llegasen a presentar.

3.2.3 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL APOYO AMBIENTAL DE LA SUPERVISION A LAS LABORES DE LA INTERVENTORÍA:

- Cumplir e implementar todos los Subprogramas mencionados en el PASAO en los diferentes frentes de obra.
- Se recomienda al contratista que entregue la información solicitada a tiempo (informes mensuales, memorias de actas del Plan de Manejo Ambiental, registros fotográficos).

3.3. INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - SST:

3.3.1. DESCRIPCION DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA INTERVENTORIA EN LAS ACTIVIDADES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

La seguridad y salud en el trabajo es uno de los aspectos más importantes de la actividad laboral ya que es fundamental para el desarrollo de cada una de las actividades, minimiza y prioriza los riesgos latentes brindando soluciones para una mejor calidad de vida. Se implementan programas con el fin de desarrollar procesos lógicos y por etapas que tiene como objetivo anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. A continuación, se relacionan las actividades realizadas por Seguridad y Salud en el Trabajo.

CHARLAS Y/O CAPACITACIONES DE SEGURIDAD
Para el mes de octubre no se alcanza a realizar ninguna charla de seguridad ya que solo se tiene una semana de actividades que fueron desempeñadas de forma intermitente.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

No se realizaron ninguna inspección de seguridad en los frentes de trabajo.

PREOPERACIONALES

Durante el periodo se garantiza la realización pre operacional de equipos, con el objeto de identificar potenciales fallas, corregir conductas, falta de suministro de equipos como medida preventiva para evitar accidentes.

Se realizaron pre operacional a los siguientes equipos:

- Pulidora
- Disco de corte
- Inversor
- Taladro

Anexo 3: Preoperacionales.

PERMISO DE TAREAS DE ALTO RIESGO

Se realizan permisos de tareas de alto riesgo en el cual aplica:
TRABAJO EN CALIENTE: El sistema de Permisos para Trabajos en Caliente busca reducir las lesiones y controlar las perdidas, promoviendo actitudes positivas de seguridad y de salud; estimula la cooperación y la participación de todos los trabajadores implicados en este tipo de tareas.
Se realizan permisos durante el mes de octubre para el cumplimiento de las actividades en campo.
Anexo 4: Permisos de tareas de alto riesgo.

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y/O DOTACION
De acuerdo a las actividades que se ejecutaron se realizó la entrega de los elementos de protección personal acorde a las necesidades en el desarrollo de actividades y cada trabajador cuenta con una planilla de registro de entrega de los EPP. y se hará reposición una vez se identifique que requieran cambios.
Se realiza entrega de los siguiente EPP:

- Guantes de vaqueta
- Gafas lente oscuro
- Careta de seguridad

ENTREGA DE DOTACIÓN
Se realiza entrega de dotación los cuales son:

- Camisa manga larga
- Pantalón
- Botas de seguridad con platina

- Casco de seguridad

Anexo 5: Registro de reposición de EPPs.

ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES
Durante el mes de octubre no se presentaron accidentes laborales por parte del contratista.

ENFERMEDAD GENERAL
En el mes de octubre no se presentaron incapacidades de origen común

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
Durante la ejecución del proyecto se realiza pago de la Seguridad social integral correspondiente al mes octubre del personal que está en el proyecto.

Anexo 6: Planilla de pago de seguridad social.

INDICADORES SST
Durante la ejecución del proyecto se les da cumplimiento al 100% a todas las actividades planteadas en los indicadores de seguridad, realizando seguimiento y desarrollo al cronograma, adicionalmente se garantiza el cumplimiento de los indicadores de la resolución 0312.

Anexo 7: Indicadores de gestión SST

AUSENTISMO
Se lleva control del ausentismo del personal contratista por cualquier origen que pueda afectar las labores cotidianas (enfermedad de origen común y origen laboral).
Anexo 8: indicador de ausentismo.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO
El perfil sociodemográfico resume las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores.
Antes de tener el perfil, se debe organizar la información de los trabajadores que fue recolectada y se deben generar gráficos y tablas que resuman la información. Posteriormente, se toman las características más relevantes de la población y se establece el perfil.

Anexo 9: Perfil sociodemográfico.

PERSONAL DEL PROYECTO
Durante el periodo se garantiza que al ingreso del personal a la obra cuente con cobertura al sistema de seguridad integral, por medio de la afiliación a la EPS, ARL, CCF, FPC. Dando cumplimiento a la ley 100 de 1993 y otras normas aplicables y de este modo tener cobertura vigente ante un potencial evento de la que se requiera asistencia a cada una de las entidades.

Al personal que ingreso a la obra se le garantizo la práctica del Examen médico ocupacional de ingreso dando cumplimiento a la resolución 2346 del 2007. Adicionalmente se le deberá brindar

una inducción con el objeto de informar, capacitar a los trabajadores en referencia a los riesgos de exposición, actos y condiciones inseguras, reporte de AT, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente como decreto 1295 del 2004, decreto 2646 de 2008 y resolución 0312 del 2019 entre otras.

Anexo 10: Personal del proyecto.

CONCLUSIÓN

Con base en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista las actividades que se realizan en el contrato están encaminadas en la prevención y protección de los trabajadores con el fin de garantizar áreas y condiciones adecuadas para prevenir accidentes e incidentes laborales.

Se acata recomendaciones para el buen desarrollo y cumplimiento de actividades con el uso de los elementos de protección personal e inspecciones de áreas, herramientas y equipos.

REGISTRO FOTOGRAFICO

		
Áreas de trabajo	Áreas de trabajo	Áreas de trabajo
		
Uso de equipos eléctricos	Orden y aseo	Orden y aseo

		
Permiso de trabajo	Áreas de trabajo	Orden y aseo

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

4.1. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
JUNIO	7842193836	306.000,00	1.223.600,00	532.500,00	2.062.100,00
JULIO	7847704030	917.900,00	3.874.100,00	1.596.900,00	6.388.900,00
AGOSTO	7851490509	917.900,00	3.828.100,00	1.596.900,00	6.342.900,00
SEPTIEMBRE	7854581289	910.900,00	3.846.200,00	1.586.800,00	6.343.900,00
OCTUBRE	7858262986	917.900,00	3.874.100,00	1.596.900,00	6.388.900,00
NOVIEMBRE	7861899693	945.500,00	3.984.300,00	1.644.800,00	6.574.600,00
DICIEMBRE	7863540838	917.900,00	3.874.100,00	1.596.900,00	6.388.900,00
ENERO	7870137526	993.600,00	4.038.900,00	1.728.600,00	6.761.100,00

El contratista se encuentra al día en el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) del personal vinculado al contrato

Para los contratos con persona Jurídica, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el Representante Legal, respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del	Fechas de cobertura de la	Relación de los datos de quien firma

Documento	certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
N/A	N/A	N/A

4.2. INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y SU MITIGACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Incumplimiento o retrasos con los tiempos de entrega del bien y/o servicio.	Proveedor	No	Sin materialización de riesgos
El proveedor no entrega los bienes y/o servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en los documentos del proceso.	Proveedor	No	Sin materialización de riesgos
No aplicación durante la ejecución del contrato las políticas públicas de la Alcaldía de Medellín, otras entidades o el Gobierno establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Entidad/Proveedor	No	Sin materialización de riesgos
El recurso humano suministrado por el proveedor para la ejecución del contrato es insuficiente para cumplir con el objeto contractual.	Proveedor	No	Sin materialización de riesgos
Peligros físicos en el desarrollo de las actividades a ejecutar.	Proveedor	No	Sin materialización de riesgos
Las actividades y obligaciones a realizar por parte del Contratista no son ejecutadas de manera satisfactoria.	Proveedor	No	Sin materialización de riesgos
Cambios en la situación	Entidad/Proveedor	No	Sin materialización de

política, situaciones de orden público, sistema de gobierno o en las condiciones sociales, ejemplo: huelgas, asonadas, paros, actos terroristas, etc.			riesgos
Errores en la elaboración de las facturas y/o cuentas de cobro y sus soportes anexos, que ocasionen demora en la radicación.	Proveedor	No	Sin materialización de riesgos
No cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos en los documentos del proceso, que generan nuevos contagios de COVID-19	Proveedor	No	Sin materialización de riesgos
Variación de la inflación o en factores económicos que incidan en los salarios y los servicios requeridos para el proceso de contratación.	Entidad/Proveedor	No	Sin materialización de riesgos
Accidentes, Incidentes, Sucesos y demás que sufra el proveedor o su equipo de trabajo en la ejecución del contrato	Proveedor	No	Sin materialización de riesgos
Perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de	Proveedor	No	Sin materialización de riesgos

seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del Contratista			
Falta de disponibilidad de los elementos necesarios para desarrollar el contrato de interventoría	Proveedor	No	Sin materialización de riesgos
Inconvenientes generales (transporte, vías de acceso, ubicación, disponibilidad in situ) para acceder a los lugares en donde se ejecuta el contrato de interventoría	Entidad/Proveedor	No	Sin materialización de riesgos
Fallas o errores en los conceptos que emita el interventor	Proveedor	No	Sin materialización de riesgos
Vencimiento del término de ejecución del contrato de interventoría sin haber finalizado el seguimiento de la totalidad del proyecto	Entidad/Proveedor	No	Sin materialización de riesgos
Inadecuada programación y coordinación de actividades propias de la interventoría y la entidad	Entidad/Proveedor	No	Sin materialización de riesgos
Inadecuada programación y coordinación de actividades propias de la interventoría y la entidad	Entidad/Proveedor	No	Sin materialización de riesgos

4.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

Correspondencia Enviada

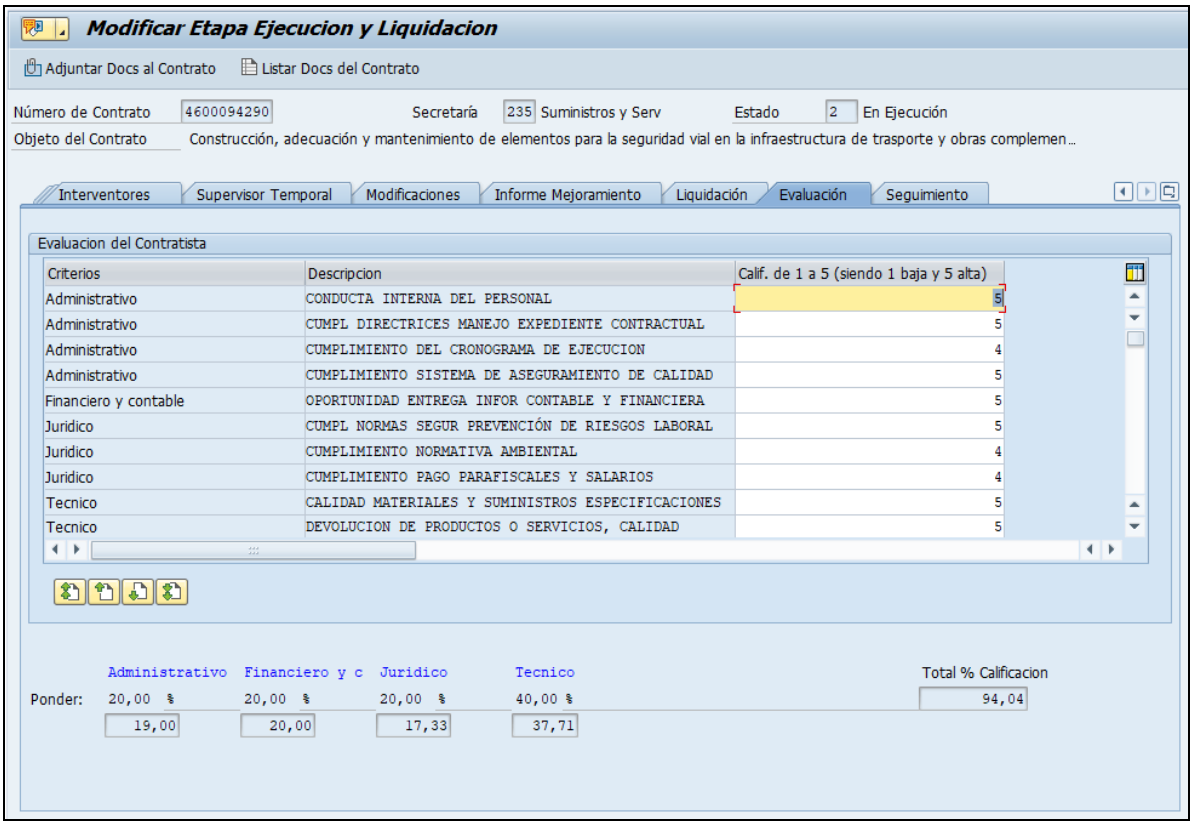
Fecha	No. Radicado	Destinatario	Asunto

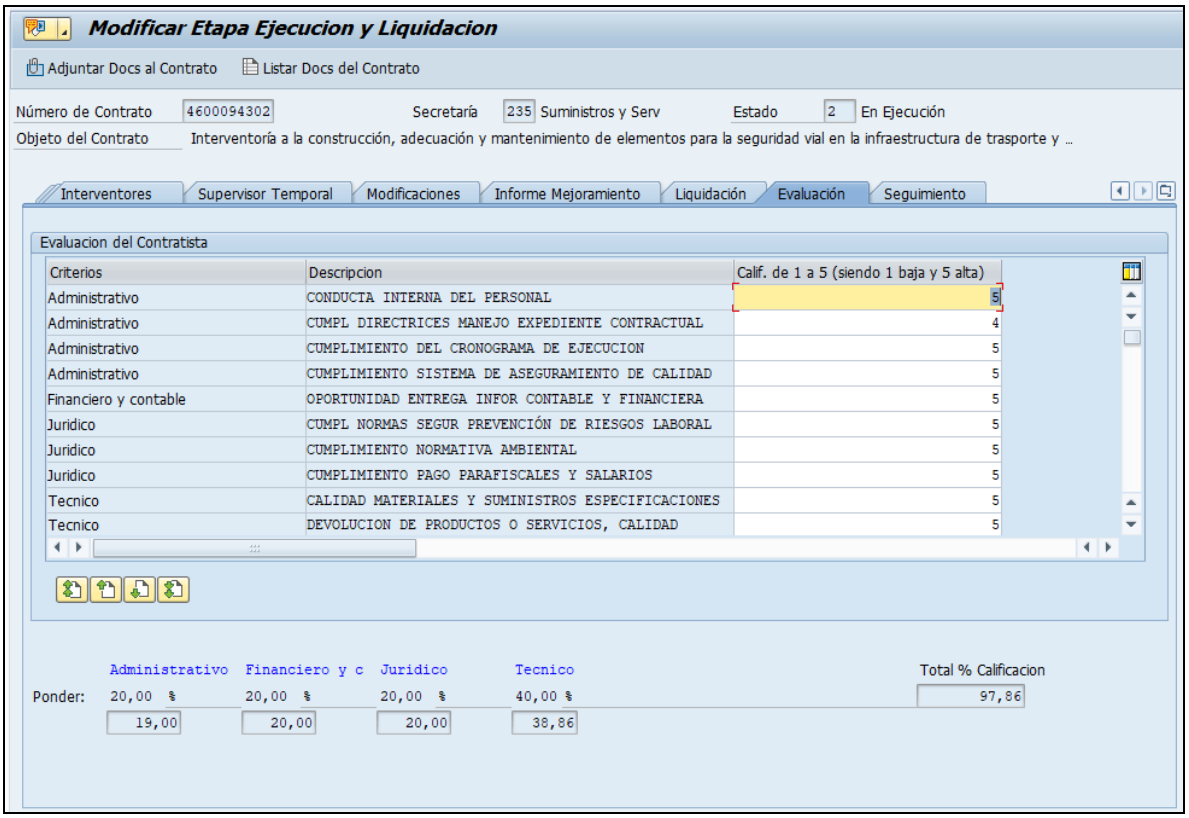
04/10/2022	GDM 032	JONATHAN CASTILLO GARZÓN	Respuesta a oficio EXP-SIF-030-2022.
13/10/2022	GDM 033	JONATHAN CASTILLO GARZÓN	Respuesta a oficio EXP-SIF-033-2022. CONCEPTO CESIÓN DEL CONTRATO ESTATAL 4600094290 de 2022
14/10/2022	GDM 034	JONATHAN CASTILLO GARZÓN	Rendimientos de obra
20/10/2022	GDM 035	JONATHAN CASTILLO GARZÓN	Solicitud de entrega de paz y salvos.
21/10/2022	GDM 037	JONATHAN CASTILLO GARZÓN	Respuesta oficio EXP-SIF-036-2022. Solicitud de subcontratación.

Correspondencia recibida

Fecha	**No. Radicado**	**Destinatario**	**Asunto**
04/10/2022	EXP-SIF-031-2022	Fredy León B	ATENCION PQR 202210313307
10/10/2022	EXP-SIF-032-2022	Gerardo Díaz M	RESPUESTA OFICIO GDM-032-2022
11/10/2022	EXP-SIF-033-2022	Gerardo Díaz M	SOLICITUD CESION DEL CONTRATO
14/10/2022	EXP-SIF-034-2022	Gerardo Díaz M	Respuesta Oficio GDM-034
19/10/2022	EXP-SIF-035-2022	Fredy León B	REITERACION CESION DEL CONTRATO
21/10/2022	EXP-SIF-036-2022	Gerardo Díaz M	SOLICITUD AUTORIZACION SUBCONTRATACION
21/10/2022	EXP-SIF-037-2022	Gerardo Díaz M	CESION DE DERECHOS ECONOMICOS

4.4. EVALUACIÓN EN SAP DE LOS CONTRATISTAS (INTERVENTORÍA Y OBRA):


Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion
Adjuntar Docs al Contrato
Listar Docs del Contrato
Número de Contrato 4600094290
Secretaría 235 Suministros y Serv
Estado 2 En Ejecución
Objeto del Contrato Construcción, adecuación y mantenimiento de elementos para la seguridad vial en la infraestructura de trasporte y obras complemen...
Interventores
Supervisor Temporal
Modificaciones
Informe Mejoramiento
Liquidación
Evaluación
Seguimiento
Evaluacion del Contratista
Criterios | Descripcion | Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo | CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL | 5
Administrativo | CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL | 5
Administrativo | CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION | 4
Administrativo | CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD | 5
Financiero y contable | OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA | 5
Juridico | CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL | 5
Juridico | CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL | 4
Juridico | CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS | 4
Tecnico | CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES | 5
Tecnico | DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD | 5
Administrativo Financiero y c Juridico Tecnico Total % Calificacion
Ponder: 20,00 % 20,00 % 20,00 % 40,00 % 94,04
19,00 20,00 17,33 37,71



5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

5.1. DESCRIPCIÓN DE DATOS GENERALES REGISTRADOS EN SAP:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070122	741000	2320202005	200027	4000109016	0070007302	5100008329

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios. se obtiene del reporte que

se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094302	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	**350.000.000**	N/A	N/A

5.2. RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Cuadro que refleja de manera acumulativa y porcentual la relación de los pagos realizados a la interventoría por cada concepto (honorarios, gastos reembolsables, etc.), también se incluye la relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos (si aplica).

5.3. CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (SI APLICA):

Aquí se deben incluir los datos que identifiquen la cuenta fiduciaria y el contrato mercantil irrevocable de administración y pagos con cuadro que refleje los respectivos movimientos autorizados por la supervisión a la fecha.

También se incluye un cuadro que refleje el consolidado de la información de los rendimientos financieros generados y reintegrados por concepto de anticipo a la fecha.

5.4. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

El supervisor administrativo, financiero y contable, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

5.5. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL APOYO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE DE LA SUPERVISIÓN:

Describir de forma general las actividades realizadas por el apoyo administrativo, financiero y contable a la supervisión del contrato de interventoría, de acuerdo con el avance de la ejecución en el período de este informe.

El apoyo Financiero y contable realizo acompañamiento en todos los comités de obra en los cuales fue invitada aportando desde su competencia toda la información financiera que fue necesaria para un correcto desarrollo del contrato tanto financiero como contable.

6. INFORME JURÍDICO:

6.1. RELACION DE RECLAMACIONES:

Relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre EL Municipio de Medellín y la interventoría, teniendo presente el concepto de la reclamación, trámite adelantado, cuantía. Cada uno de ellos, con los análisis, observaciones y conclusiones de la supervisión.

6.2. RELACION DE SANCIONES:

Relatar en forma clara y completa las multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, a la fecha impuestas a la interventoría, con la verificación del pago o descuento cuando sean de índole pecuniaria y con la identificación de los actos administrativos mediante los cuales se impuso tal sanción; cada uno de ellos, con los análisis, observaciones y conclusiones de la supervisión.

6.3. RELACIÓN HALLAZGOS DE AUDITORÍAS REALIZADAS A LOS CONTRATOS (INTERVENTORÍA Y OBRA) Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEFINIDAS PARA SU CORRECCIÓN.

6.4. CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Cuadros que dan cuenta de las condiciones iniciales y el estado de todas y cada una de las coberturas que amparan a la entidad, relacionadas con la ejecución del contrato de interventoría.

CONDICIONES INICIALES						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Aseguradora Solidaria de Colombia	510-47-994000018071	Calidad	22/10/2022	22/10/2027	31/05/2022	$35.000.000
		Cumplimiento	10/05/2022	22/04/2022	31/05/2022	$17.500.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	10/05/2022	22/10/2025	31/05/2022	$35.000.000

DATOS DE LAS MODIFICACIONES A LA FECHA (Acta de inicio)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Aseguradora Solidaria de Colombia	510-47-994000018071	Calidad	06/12/2022	06/12/2027	21/06/2022	$35.000.000
		Cumplimiento	21/06/2022	06/06/2023	21/06/2022	$17.500.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	21/06/2022	06/12/2025	21/06/2022	$35.000.000

ACTUALIZACIÓN DEL AMPARO DE LA PÓLIZA DE CALIDAD (AL ACTA DE TERMINACIÓN)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
		Calidad				

6.5. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL SUPERVISOR JURÍDICO:

Describir de forma general las actividades realizadas por el apoyo jurídico a la supervisión del contrato de interventoría, de acuerdo con el avance de la ejecución en el período de este informe.

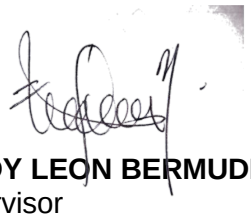
El apoyo Jurídico realizo acompañamiento en todos los comités de obra en los cuales fue invitada portando desde su competencia toda la información Jurídica que fue necesaria para un correcto desarrollo del contrato.

7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se acogen las recomendaciones de la Interventoria en la que el contratista debe aumentar el personal de trabajo en obra para que así se aumente la ejecución presupuestada en el cronograma.

Se debe actualizar el cronograma de obra semana a semana, dado que, se asignan nuevos frentes por parte de la SIF.

Atentamente,



FREDY LEON BERMUDEZ BERTEL
Supervisor
ENERO DEL 2022